

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL **DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ; PRIMER SECRETARIO, DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ; VOCALES: DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 5 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DEL

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD QUE EL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2014 YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE A

MANIFESTARLO DE MANERA ACOSTUMBRADA”. - *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.*

ACTA NÚM. 201 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2014. DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, CARLOS BARONA MORALES, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS,

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. AUSENTE CON AVISO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUORUM LEGAL INTERVINO EL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, SOLICITANDO UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE UNA GRAN PROMOTORA CULTURAL EN NUESTRO ESTADO Y EN EL PAÍS. DOÑA MARGARA GARZA SADA DE FERNÁNDEZ, GRAN MUJER, LUCHADORA SOCIAL, ACTIVISTA CULTURAL, QUIEN DEJARA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRINCIPALMENTE UN LEGADO MUY IMPORTANTE EN EL ÁMBITO CULTURAL, POLÍTICO Y EMPRESARIAL. FUE SECUNDADO POR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

CONCLUIDO EL MINUTO DE SILENCIO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUÉ CIRCULADA, LA CUAL **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **28** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

LA **DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA** A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE A LA C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS REQUERIMIENTOS LEGISLATIVOS Y DEMÁS RELATIVOS A LA POSIBLE IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS, TALLERES Y CAMPAMENTOS DE VERANO CON OBJETIVOS DE ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN CADA PLANTEL EDUCATIVO EN NUESTRO ESTADO, CON EL OBJETIVO DE QUE ESTA SOBERANÍA COADYUVE EN SU IMPLEMENTACIÓN. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ PUNTO DE

ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS A VIGILAR QUE EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO NO IMPONGAN EL COBRO DE CUOTAS O APORTACIONES A LOS PADRES O MADRES DE FAMILIA COMO REQUISITO PARA INSCRIBIR O ENTREGAR DOCUMENTOS A LOS ESTUDIANTES. ASÍ COMO A PUBLICAR EN CADA UNO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS Y EN UN LUGAR VISIBLE, UN POSTER QUE REPRODUZCA LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO RELATIVO A LA PROHIBICIÓN DEL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y DIP. CARLOS BARONA MORALES QUIEN PRESENTÓ UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO. POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS ESCUELAS PARTICULARES CON EL OBJETO DE QUE NO SE CONDICIONE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIO A PAGOS ECONÓMICOS. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD A FIN DE REUNIRSE URGENTEMENTE PARA ESTABLECER ACCIONES INMEDIATAS QUE EVITEN PONER EN RIESGO A LA POBLACIÓN Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES AL PERSONAL A SU CARGO PARA REVISAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE ACTUALMENTE OPERAN LOS CUERPOS DE RESCATE Y SI ESTOS CUENTAN CON LA CAPACITACIÓN Y EL EQUIPO NECESARIO PARA ATENDER SINIESTROS EN INMUEBLES QUE SUPERAN LOS DIEZ PISOS DE ALTURA. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

INTERVINO EL **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN PROPUSO CONVOCAR A LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL MARTES 29 DE JULIO. LO SECUNDÓ EL **DIP. CARLOS BARONA MORALES**. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 29 JULIO 2014 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS

FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 6 OFICIOS (PMA 222/2014; PMA 223/2014; PMA 224/2014; PMA 225/2014; PMA 226/2014 Y PMA 227/2014) SIGNADOS POR EL C. JOSÉ FÉLIX ALEMÁN CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A 6 OFICIOS (0847/075/2013; 1198/108/2013; 1221/109/2013; 1560/127/2013; 1662/131/2013 Y 1686/133/2013) RELATIVOS A EXHORTOS APROBADOS POR ÉSTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DE LOS PRESENTES ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

2. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 DE LOS SIGUIENTES:
 - LOS ALDAMAS
 - CADEREYTA JIMÉNEZ
 - GENERAL ESCOBEDO
 - SABINAS HIDALGO
 - GALEANA
 - BUSTAMANTE
 - CERRALVO
 - INSTITUTO DE LA FAMILIA DE SAN NICOLÁS
 - INSTITUTO DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, PARA QUE RINDA UN INFORME RESPECTO DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE OPERAN LOS ALBERGUES Y CASAS HOGAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SI ÉSTAS A SU VEZ, CUMPLEN CON LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. SENADORA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA PARA EL CUARTO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA, A QUE FUE CONVOCADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VILIULFO ANDRÉS VELÁZQUEZ ESPINOSA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA DIVERSOS COMENTARIOS PARA MODIFICAR LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8728/LXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROFR. BRAULIO TIJERINA CANTÚ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSCAR ALBERTO CUELLAR LUNA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. HORTENSIA SALINAS SALINAS, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS, QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2014, QUEDANDO POR UN MONTO DE \$2,

300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL MONTO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOHNATAN CALEB VILLARREAL VALDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS A LA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8682/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. YARELI SARAHI DÍAZ ORTEGA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOBRE DERECHO A LA VIDA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8744/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ELIEZER GONZÁLEZ MONTOYA, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN AL USO DE CARRILES EXCLUSIVOS PARA TRANSITAR EN BICICLETAS.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN ROBERTO DELGADO MACÍAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE EL USO DE TELEFONÍA MÓVIL.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**

DURANTE LOS ASUNTOS EN CARTERA LA C. SECRETARIA INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN ESTE MOMENTO EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ EXHIBIÓ UN CARTEL EL CUAL CITABA: “¿DÓNDE ESTÁN?, OLVIDADOS JAMÁS”.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DANIEL TORRES CANTÚ, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, PUES YO QUISIERA UTILIZAR ESTA INTERVENCIÓN COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA SENSIBILIZARLOS EN RELACIÓN A UN TEMA QUE TRATÉ EL DÍA DE AYER EN UNA INICIATIVA, QUE PRESENTÉ ANTE ESTE CONGRESO Y A LA CUAL

ACABAMOS DE DAR TURNO. ESTA INICIATIVA SEÑORES DIPUTADOS TIENE QUE VER CON LOS DESAPARECIDOS, CON LAS PERSONAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE UN SECUESTRO, O DE UN LEVANTÓN DURANTE EL TIEMPO DE LOS MÁS GRAVES ÍNDICES DE INSEGURIDAD QUE VIMOS EN AÑOS PASADOS. YO PROPUSE QUE LA LEY DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN TUVIERA UNA MODIFICACIÓN PARA EFECTO DE QUE AQUELLAS AVERIGUACIONES, QUE NO ESTOY EN VIENDO NINGÚN AVANCE SIGNIFICATIVO, AQUELLAS AVERIGUACIONES QUE DURANTE DOS AÑOS PERMANEZCAN CONGELADAS SIN NINGUNA DILIGENCIA QUE EFECTIVAMENTE NOS LLEVE A ENCONTRAR A LAS VICTIMAS. LO QUE ESTOY PROPONIENDO ES QUE LAS FAMILIAS PUEDAN RECIBIR UNA COMPENSACIÓN A CARGO DEL ESTADO; DICHA COMPENSACIÓN QUE HE PROPUESTO EN LA INICIATIVA HACIENDE A 15 MIL CUOTAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE. LA RAZÓN DE PROPONER UNA COMPENSACIÓN COMPAÑEROS, ES PORQUE ESAS FAMILIAS DESPUÉS DE SUFRIR UN EVENTO TAN TRAUMÁTICO NO HAN CESADO EN LA BÚSQUEDA DE SUS SERES QUERIDOS, HAN HECHO GASTOS MUY FUERTES PARA VIAJAR A OTROS ESTADOS EN BUSCA DE INFORMACIÓN, PUBLICAN DESPLEGADOS, PONEN ESPECTACULARES, PAGAN INVESTIGADORES PRIVADOS Y HAY QUE DECIRLO, POCAS VECES RETOMAN EL RITMO DE VIDA QUE TENÍAN ANTES DEL SECUESTRO. A MI ME PARECE DE ELEMENTAL JUSTICIA LA LEY DE VÍCTIMAS LO ESTABLECE CON TODA CLARIDAD EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE RESOLVERLES EL EXPEDIENTE QUE INICIA, ES DECIR, LAS

VÍCTIMAS TIENEN DERECHO A UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA, Y NO ES POSIBLE QUE AL DÍA DE HOY HAYA MÁS DE 1200 CASOS CON NULO AVANCE, CREO QUE CONFORME VA PASANDO EL TIEMPO DICHOS EXPEDIENTES TENDRÁN MENOS POSIBILIDADES CADA VEZ DE SER RESUELTOS, PORQUE LOS CRIMINALES O LOS ACTORES EN ESOS HECHOS DELICTIVOS PUES MUCHOS DE ELLOS YA NO ESTÁN, ESTÁN PRESOS O ESTÁN MUERTOS, PERO PRESOS POR OTROS HECHOS DIFERENTES A LOS SECUESTROS; TAMBIÉN LA LEY DE VÍCTIMAS ESTABLECE COMO UN DERECHO DE LA SOCIEDAD EL DERECHO A SABER LA VERDAD HISTÓRICA DE LOS HECHOS CRIMINALES QUE SUCEDEN EN NUEVO LEÓN, DICHO DERECHO LO COMPARTE CON LAS VÍCTIMAS Y AL DÍA DE HOY 1200 FAMILIAS SIGUEN BUSCANDO A ESAS PERSONAS. ESTE TEMA LO ABORDO CON TODA SERIEDAD POR LO DELICADO QUE ES ME PREGUNTO ¿SI YA ENCONTRARON AL VAQUERO GALÁCTICO?, ME PREGUNTO SI ¿YA ENCONTRARON AL JOVEN CHAVANA QUE SE PERDIÓ EN LA PRESA DE LA BOCA? Y ASÍ PODRÍA SEGUIR POR 45 MINUTOS MENCIONANDO LOS 1200 CASOS DE PERSONAS QUE NO HAN APARECIDO Y CUYAS INVESTIGACIONES ESTÁN HOY EN UNA CAJA CERRADA EN ALGUNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO SIN NINGÚN INTERÉS. SEÑORES PRESENTÉ ESTA INICIATIVA PORQUE ESTAMOS CERCA, GRACIAS A DIOS, DE DARLE VUELTA A ESA PÁGINA NEGRA DE LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN DE LA INSEGURIDAD, ESTAMOS CERCA, HEMOS AVANZADO Y CREO QUE NO SERÁ JUSTO QUE COMO SOCIEDAD NOS OLVIDEMOS DEL

SALDO DE ESA VIOLENCIA. HAY 1200 FAMILIAS SUFRIENDO UNA PENA INDESCRIPCIÓN Y NOSOTROS COMO CIUDAD YA ESTAMOS OTRA VEZ VOLVIENDO A NUESTRA VIDA NORMAL VIENDO EL FÚTBOL, ASISTIENDO A FIESTAS, DIVIRTIÉNDONOS, HACIENDO UNA VIDA COMO ANTES, PERO 1200 FAMILIAS NO PUEDEN NI SIQUIERA DORMIR PESANDO EN DÓNDE ESTARÁ SU FAMILIAR FALLECIDO, O SECUESTRADO, O LEVANTADO. QUISE NADA MÁS COMENTÁRSELOS PORQUE ESTA INICIATIVA LA ACABAMOS DE TURNAR Y ME GUSTARÍA SENSIBILIZAR A LOS INTEGRANTES DE LA PERMANENTE SOBRE LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA NOSOTROS COMO REPRESENTANTES POPULARES NO OLVIDARNOS DE LAS VÍCTIMAS DE ESA OLA CRIMINAL, NO DEJARLOS EN EL OLVIDO. TENEMOS COMO SOCIEDAD UNA DEUDA CON ELLOS Y POR MI PARTE ESA INICIATIVA ES UNA FORMA DE DECIRLE A LA GENTE QUE NO LOS VAMOS A OLVIDAR. QUEREMOS SABER DÓNDE ESTÁN LOS 1200 DESAPARECIDOS NUEVOLEONESES. OJALÁ Y ALGUIEN PUEDA DARNOS UNA RESPUESTA PRONTO Y OJALÁ Y QUE LOS EXPEDIENTES PUEDAN SER RESUELTOS SATISFACTORIAMENTE PARA ESTAS FAMILIAS Y POR FIN ELLOS MISMOS PUEDAN RETOMAR SU VIDA NORMAL Y VOLVER A LO QUE HACÍAN ANTES. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

DURANTE SU PARTICIPACIÓN EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ MANTUVO EN EXHIBICIÓN EL CARTEL ANTES CITADO.

ENSEGUIDA LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA MOSTRÓ UNA PANCARTA QUE CITA: “¿DÓNDE ESTÁN?, OLVIDADOS JAMÁS” Y EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ CON OTRA PANCARTA QUE CITABA: “ENCUÉNTRENLOS, POR FAVOR”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PÚES SÍ COMPAÑEROS YO ME UNO A ESTA INICIATIVA QUE PRESENTA EL PROMOVENTE EL DIPUTADO ENRIQUE BARRIOS, TODA VEZ QUE ESTA LEGISLATURA, FUE UNA DE LAS QUE ALCANZÓ UN ACUERDO MAYORITARIO, CASI UNÁNIME PARA QUE EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA SE ESTABLECIERA YA EN EL CÓDIGO PENAL; MAS AUN YA SE TIENE TAMBIÉN UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO POR PARTE DE LA PROCURADURÍA ESPECIALIZADA PARA RECIBIR LAS DENUNCIAS DE LOS MÁS DE 1200 DESAPARECIDOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRODUCTO DE LA VIOLENCIA DESBORDADA QUE TUVIMOS EN AÑOS RECIENTES. LUEGO, ENTONCES LO QUE PROPONE EL COMPAÑERO PROMOVENTE PUES ES UNA PEQUEÑA AYUDA, ES UNA PARTE DEL RESARCIMIENTO DE DAÑOS QUE LE TOCA AL ESTADO PROVEER, TODA VEZ QUE EL ESTADO ES EL RESPONSABLE DEL CUIDADO DEL PATRIMONIO Y LA VIDA DE SUS HABITANTES; POR ELLO NO DEBE DE VOLVER MAS ESOS NEGROS AÑOS, ESA NEGRA HISTORIA QUE TENEMOS CUANDO SENTÍAMOS

UN DESPRECIO POR LA VIDA Y PENSÁBAMOS QUE ESTA INSEGURIDAD NUNCA IBA ACABAR. AFORTUNADAMENTE LOS ÍNDICES TENEMOS QUE RECONOCER QUE HAN BAJADO LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD, NO DEBEMOS DE BAJAR LA GUARDIA, NO DEBEMOS RELAJAR PUES LAS ACCIONES QUE SE TIENEN ENCAMINADAS A PROTEGER EL PATRIMONIO Y LA VIDA DE LOS HABITANTES; Y POR LO TANTO COMPAÑEROS ME PARECE QUE YA VEÍAMOS VENIR LAGUNAS FUERTES EN LA LEY DE VÍCTIMAS QUE SE APROBÓ TAMBIÉN EN ESTA LEGISLATURA Y QUE SENTÍAMOS QUE LA FALTA DE INTEGRACIÓN DE LOS FAMILIARES DIRECTAMENTE AFECTADOS POR PERSONAS DESAPARECIDAS DE ELLOS, DENTRO DE LOS DIRECTORIOS DE ESA LEY, NOS IBA A DESEMBOCAR PUES EN UNA LEY MÁS PERDIDA, AHÍ EN EL ESCRITORIO DE LAS MUCHAS QUE TENEMOS AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CIENTOS DE LEYES Y QUE NINGUNA FUNCIONA QUE TODAS ESTÁN EN LETRA MUERTA. QUEREMOS PUES CON ESTO, YO ME ADHIERO A LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO ENRIQUE BARRIOS PARA QUE ESTAS PERSONAS QUE YA TIENEN BUEN TIEMPO DE QUE NO HAN SIDO ATENDIDAS, QUE LAS PERSONAS NO HAN APARECIDO, PERO QUE TAMBIÉN EL ESTADO NO LES HA RESARCIDO NINGÚN DAÑO A HOY LO PUEDA HACER, Y LO PUEDA HACER, PORQUE ESAS PERSONAS TIENE FAMILIAS DESAMPARADAS, TIENEN HIJOS QUE MUY POSIBLE QUE NO VAN NI A LA ESCUELA, O MADRES QUE QUEDARON VIUDAS Y QUE NECESITAN HOY POR HOY EL APOYO DEL ESTADO PARA PODER SOBREVIVIR. ENTONCES ES MUY OPORTUNA LA PROPUESTA Y ESPERO QUE UNA VEZ

DESAHOGADA EN COMISIONES Y PASADO AL PLENO PODAMOS DARLE TODO EL APOYO PARA QUE SE PUEDA APROBAR ESTA INICIATIVA. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL **SUSCRITO DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDO A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, LO ANTERIOR EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL DERECHO AL TRANSPORTE PÚBLICO SE ENCUADRA EN LA CATEGORÍA DE LAS GARANTÍAS INDISPENSABLES PARA ASEGURAR EL DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO, CONSAGRADOS EN EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PIDESC), DE IGUAL MANERA ESTÁ RELACIONADO CON EL DERECHO A LA VIDA Y A LA DIGNIDAD HUMANA, CONSAGRADOS EN LA CARTA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. EL DERECHO AL TRANSPORTE ES

FUNDAMENTAL YA QUE ÉSTE GARANTIZA OTROS DERECHOS TALES COMO: EL DERECHO AL TRABAJO, A LA EDUCACIÓN, A LA SALUD, AL MEDIO AMBIENTE SANO, ETC. HOY EN DÍA EL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO ES TRASCENDENTAL PARA UN ESTADO COMO EL NUESTRO, CADA DÍA MILES DE PERSONAS DEBEN TRASLADARSE DE UN EXTREMO A OTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY CON LA FINALIDAD DE ASISTIR A SUS CENTROS DE TRABAJO, ESTUDIO Y OTRAS TANTAS ACTIVIDADES QUE RESULTAN NECESARIAS NUESTRA POBLACIÓN. AHORA BIEN, EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY TIENE UNA POBLACIÓN DE 3.9 MILLONES DE HABITANTES Y CONCENTRA EL 86% DE LA POBLACIÓN DE TODO EL ESTADO, ES LA TERCERA ZONA METROPOLITANA MÁS POBLADA DE MÉXICO Y TODOS LOS DÍAS SE REALIZAN 8.2 MILLONES DE VIAJES POR PARTE DEL TRANSPORTE PÚBLICO; Y ESTO SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LAS 5MIL UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL SISTEMA METRORREY, DE ECOVÍA Y TAMBIÉN DEL SISTEMA DE TAXIS. EN ESTE TENOR Y DEBIDO AL GRAN CRECIMIENTO QUE HA TENIDO EL ÁREA METROPOLITANA Y CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL ÍNDICE DE PERSONAS QUE SE TRASLADAN EN VEHÍCULO PROPIO, EN 1987 MEDIANTE EL DECRETO 118 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE CONSTITUYÓ EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY (STCMETRORREY) ESTABLECIÉNDOSE UN PLAN MAESTRO CON 4 LÍNEAS Y DOS EXTENSIONES PARA LLEGAR A UNA LONGITUD DE 84KM Y DE ESTA FORMA ATENDER LA DEMANDA DE TODOS LOS VIAJES HACIA EL ÁREA

METROPOLITANA DE MONTERREY. EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, EN FECHAS 25 DE ABRIL DE 1991, SE INAUGURÓ LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, CON 17 ESTACIONES A TRAVÉS DE UN VIADUCTO ELEVADO A LO LARGO DE 18 KILÓMETROS EN EL EJE NORPONIENTE - ORIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; TRES AÑOS DESPUÉS, PRECISAMENTE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1994 SE INAUGURÓ LA LÍNEA 2, TOTALMENTE SUBTERRÁNEA CON 6 ESTACIONES Y 5 KILÓMETROS DE LONGITUD, DICHA LÍNEA SE INTERCONECTA CON LÍNEA 1 EN LA ESTACIÓN DE CORRESPONDENCIA CUAUHTÉMOC, UNA DE LAS MÁS GRANDES DEL SISTEMA METRORREY. AHORA BIEN, HOY EN DÍA EXISTE UNA PREFERENCIA DE LOS USUARIOS EN FAVOR DEL AUTO PARTICULAR, DE TAL FORMA QUE EN DIEZ AÑOS (DE 1995 AL 2005) EL AUTOMÓVIL INCREMENTÓ SU PARTICIPACIÓN EN POCO MÁS DE 14 PUNTOS PORCENTUALES A COSTA DE LA CAÍDA EN LA PARTICIPACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE MÁS DE 18 PUNTOS. POR LO ANTERIOR EL REGISTRO DE AUTOMÓVILES CRECE SIGNIFICATIVAMENTE AL 2009, EXISTÍA UN REGISTRO CERCA DEL MILLÓN DE 700 MIL VEHÍCULOS; HOY TENEMOS ARRIBITA DE 2 MILLONES DE AUTOMÓVILES REGISTRADOS EN EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. COMO ÁREA METROPOLITANA HA TENIDO UNA TENDENCIA DE ESTABLE CRECIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS, CON UNA TASA PROMEDIO DE 2%. LOS EFECTOS DEMOGRÁFICOS MÁS DRÁSTICOS E INTERESANTES SE OBSERVAN DENTRO DE LA MISMA, OBSERVANDO MUNICIPIOS QUE HAN LLEGADO A SU CAPACIDAD DE

CRECIMIENTO E INCLUSO PRESENTAN DECRECIMIENTOS Y POR OTRO LADO DE PARTICULAR INTERÉS LOS MUNICIPIOS EN EXPANSIÓN. ESTO LO COMENTO PORQUE ES DE TODOS CONOCIDO QUE LOS MUNICIPIOS CERCANOS QUE YA SE HAN INTEGRADO AL ÁREA METROPOLITANA COMO LOS SON GARCÍA, JUÁREZ E INCLUSIVE YA SANTIAGO, EL MISMO CIÉNEGA DE FLORES, ZUAZUA Y PESQUERÍA SON MUNICIPIOS DE UN ACELERADO CRECIMIENTO Y CREO QUE EN ESO ESTAMOS DE ACUERDO TODOS PORQUE LOS NÚMERO AHÍ ESTÁN. UNA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTATAL DEL 6% EN ESTE GRUPO EN ORDEN DE IMPORTANCIA SE ENCUENTRAN JUÁREZ Y EL MUNICIPIO DE GUADALUPE QUE CONCENTRA AL 5.5% DE LA POBLACIÓN ESTATAL Y QUE REGISTRÓ UN CRECIMIENTO DE 2005 A 2010 DEL 12%. QUIERO COMENTAR QUE UN EJEMPLO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ HOY ESTÁ CERCA DE LOS TRECIENTOS MIL HABITANTES Y ESTO IMPLICA UN CRECIMIENTO MUY ACELERADO Y SOBRE TODO QUE CRECEN LAS DEMANDAS Y LA NECESIDADES PARA LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO Y AL MISMO TIEMPO DE GUADALUPE ESTÁ EN COLINDANCIA CON ESTE MUNICIPIO DE JUÁREZ. EN ESTA TESITURA, Y RESPETANDO EL PLAN MAESTRO RED DEL STC METRORREY (1988); EL ESTUDIO DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, N. L. (2003); EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2004 – 2009 “POR UN DESARROLLO ORDENADO Y SUSTENTABLE”. LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (2006); EL PLAN SECTORIAL

DE TRANSPORTE Y VIALIDAD PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY (2007) Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010 – 2015; SE TOMÓ LA DECISIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL DE QUE EL PROYECTO DE LA LÍNEA TRES DEL METRO PARTIERA DESDE LA CALLE ZARAGOZA EN EL CENTRO DE MONTERREY HASTA EL HOSPITAL METROPOLITANO, BENEFICIANDO CON LO ANTERIOR A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS Y APODACA NUEVO LEÓN; BENEFICIANDO CON DICHO PROYECTO SEGÚN DATOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO , MÁS DE 280 MIL USUARIOS. POR LO EXPUESTO, Y ATENDIENDO ADEMÁS QUE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA DENOMINADA LÍNEA 3 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, METRORREY YA HAN INICIADO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, LO CONDUCENTE ES QUE EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE SISTEMA METRORREY SE TOME A CONSIDERACIÓN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y JUÁREZ POR EL ALTO ÍNDICE DE CRECIMIENTO POBLACIONAL. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSOS EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO, ASÍ COMO AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EN LA ENTIDAD PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SE

CONTEMPLE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y JUÁREZ NUEVO LEÓN EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN CON LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA METRORREY. ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN, JULIO 2014 GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ”.

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, CONTINUÓ DICIENDO: “Y BUENO YA NADA MÁS PARA CONCLUIR SÉ QUE EL TIEMPO ES CORTO. ANTE ESTAS CONSIDERACIONES SABEMOS QUE ESTE MUNICIPIO TIENE UN ALTO CRECIMIENTO ACABO DE DAR LAS CIFRAS Y GUADALUPE HOY EL METRO TERMINA EN “LA EXPOSICIÓN” QUEDANDO UN TRAMO EN TODA LA AVENIDA JUÁREZ MUY GRANDE, MUY IMPORTANTE PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE COMO REPRESENTANTE DE ESTE MUNICIPIO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS BENEFICIOS PARA TODOS LOS HABITANTES DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN HAGO ESTA PROPUESTA, ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE LE SOLICITO AL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, TODO PORQUE YA HABIDO ALGUNAS MANIFESTACIONES POR PARTE DE NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO Y EL GOBERNADOR EL LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ PARA IR VIENDO EL SIGUIENTE TRAZO DE LA LÍNEA CUATRO DEL METRO, QUE EN ESTE CASO SERÍA UNA AMPLIACIÓN DE ESTA LÍNEA UNO. ANTE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LE SOLICITO A MI COMPAÑERO QUE SOMETA

A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ACABO DE MENCIONAR”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE PUES MI INTERVENCIÓN ES PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE MENCIONA MI COMPAÑERO DANIEL TORRES, TODA VEZ QUE VEMOS QUE EL ESTADO NO PARA, ES UN ESTADO DE PROGRESO, ES UN ESTADO QUE SIGUE AVANZANDO. EL TEMA DE TRANSPORTE ES MUY IMPORTANTE SOBRE TODO PARA ESTOS MUNICIPIOS QUE SON DE UN CRECIMIENTO EXPONENCIAL Y CONSTANTE, CREO YO QUE ES UNA ATINADA PROPUESTA, QUE SE HAGAN LOS ESTUDIOS PERTINENTES POR LA DELEGACIÓN Y POR LAS SECRETARIAS EN LA MATERIA, CREO YO QUE SIN DUDA ALGUNA PUES ESTO APORTARA MUCHÍSIMOS BENEFICIOS TANTO PARA LOS JÓVENES QUE VAN A ESTUDIAR, EMPRESARIOS, ETCÉTERA. ES UNA BUENA PROPUESTA QUE APOYO TOTALMENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “LOS SUSCRITOS **DIPUTADOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON DEBIDO RESPETO OCURRIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** CONSTITUCIONALMENTE LOS CIUDADANOS TENEMOS DERECHO A DISFRUTAR DE UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE EN EL CUAL EL ESTADO DEBE PROVEER LO NECESARIO PARA QUE SE CUMPLA ESTE FIN. NO OBSTANTE, COMPAÑEROS, EN NUESTRA ENTIDAD SE HA VISTO ALTERADA, MUY ALTERADA POR LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE, LO QUE HA ARROJADO UN SIN NÚMERO DE CONSECUENCIAS EN LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA ZONA CONURBADA DE LA

CIUDAD DE MONTERREY, PUES DESDE HACE AÑOS LA CALIDAD DE AIRE DE LAS ZONAS URBANAS ESTÁ MOSTRANDO UNA CLARA TENDENCIA HACIA EL DETERIORO DE LA SALUD DE LOS HABITANTES SOBRE TODO PARA LOS DE LA ZONA PONIENTE. AHORA BIEN, EN DIVERSAS OCASIONES Y POR DÉCADAS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN Y AMBIENTALISTAS HAN EXPRESADO SU OPOSICIÓN A LA ACTIVIDAD DE LAS PEDRERAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. DEBIDO AL GRAVE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN DE LA ATMOSFERA METROPOLITANA QUE ESTA GENERA CON ESTRAGOS DIRECTOS A LA SALUD. PUES BIEN, NUESTRA SORPRESA ES EN ESTOS MOMENTOS, ES UNA SORPRESA REALMENTE TRISTE PORQUE A NOSOTROS NOS HA TOCADO RECORRER EL MUNICIPIO DE GARCÍA LLEVANDO EL PROYECTO *TETRA PAK* Y NOS HEMOS DADO CUENTA CÓMO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL CRECIMIENTO DE GARCÍA HA SIDO VERDADERAMENTE EXPONENCIAL Y ADEMÁS HAY UN FACTOR, HAY UN FENÓMENO, DA LA IMPRESIÓN QUE LA GENTE MÁS DESPROTEGIDA EN NUESTRO ESTADO AHÍ LA REUBICAN CON UNAS, YO NO LO LLAMARÍA VIVIENDAS, CON CAJAS DE ZAPATOS, HABITAN EN VERDADERAS CAJAS DE ZAPATOS QUE TIENEN UN FRENTE DE 3 METROS, O 3 METROS Y MEDIO EN EL CUAL SE ESTÁ HACIENDO UN HACINAMIENTO EN MUCHAS DE ESAS COLONIAS, GARCÍA HA AUMENTADO SU CANTIDAD DE CIUDADANOS DEBIDO A ESTA SITUACIÓN TAN SERÍA, TAN IRREGULAR DE VIVIENDAS QUE NI SIQUIERA SE PIENSAN PARA QUE LA FAMILIA TENGA UNA CALIDAD DE VIDA, UNA

DIGNIDAD EN ELLA. SIN EMBARGO, ADEMÁS DE MANERA SORPRESIVA UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD REVELA ADEMÁS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL ISSSTELEÓN EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE GARCÍA PARTICIPA EN AUTORIZACIÓN DE UN PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO “NUEVA CIUDAD DE GARCÍA” QUE ABARCA 673 HECTÁREAS ENTRE LA FALDA NORTE Y EL LIBRAMIENTO NOROESTE JUNTO A UNA TRITURADORA DE CALIZA QUE SE EXTIENDE DESDE EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA DENOMINADA “PEDRERAS” COSTANDO DICHO PROYECTO DE 4 MIL 681 LOTES HABITACIONALES UNIFAMILIARES Y CASI 1 MIL MULTIFAMILIARES ES DECIR, MÁS CAJAS DE ZAPATOS PARA GARCÍA EN DONDE LAS FAMILIAS NO PUEDEN VIVIR, PERO LO MAS SERIO EN UN LUGAR EN DONDE LAS PEDRERAS, TODOS SABEMOS QUE EL AIRE, CUANDO HAY AIRE EN ZONA, EL POLVO QUE PUEDEN RESPIRAR ESAS FAMILIAS QUE PODRÍAN ESTAR HABITANDO EN ESE LUGAR ES GRAVEMENTE TÓXICO PARA LA SALUD, SE HA COMPROBADO QUE MUCHOS DE ESTOS NIÑOS QUE VIVEN EN ESTOS LUGARES EN DONDE HAY ESTOS AIRES DE LAS CALIZAS, EL EJEMPLO LO TENEMOS AQUÍ CERCAS EN TORREÓN Y EN LA LAGUNA, PADECEN Y ESTÁN PADECIENDO CÁNCER Y MUCHAS OTRAS ENFERMEDADES DEL PULMÓN. ES DECIR, DE ESTA SITUACIÓN IRREGULAR SURGEN INTERROGANTES NÚMERO UNO, SABEMOS QUE A TRAVÉS DEL ISSSTELEÓN, TAMBIÉN EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE GARCÍA SE QUIERE HACER ESTE DESARROLLO, ESTAS INTERROGANTES IMPORTANTES ENTRE LAS QUE DESTACAN QUE EL PLAN

MAESTRO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NO CONTEMPLÓ DE MANERA RESPONSABLE LAS ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO Y DE TRANSICIÓN DE PEDRERAS ACTIVAS, PREVIAMENTE PREVISTAS EN EL CERRO DE LAS MITRAS QUE PRECISAMENTE SE APLICARON PARA PROHIBIR ROTUNDAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN DICHA ZONA, ES DECIR, NÚMERO UNO: NO SE CONTEMPLA EL PLAN DE DESARROLLO; NÚMERO DOS: LLAMA LA ATENCIÓN QUE EL ISSSTELEÓN, AHORA FRACCIONADOR, COMO INSTITUTO APORTA 132 HECTÁREAS DE LAS 673 TOTALES PARA ESTE MEGA DESARROLLO PROYECTADO EN ETAPAS. NO OBSTANTE LOS MÚLTIPLES GRAVES PROBLEMAS FINANCIEROS QUE HA ATRAVESADO EL ISSSTELEÓN COMO QUEBRANTO DE 359 MILLONES DE PESOS QUE SUFRIÓ ESTE INSTITUTO, Y AHORA FIJE SUS OBJETIVOS EN PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLOS; Y TERCERO, EL TEMA DE LA SALUD. EL TEMA DE LA SALUD ES MUY SERIO, TENEMOS QUE VER ESOS ESTUDIOS, CÓMO ES POSIBLE QUE SE ESTÉ APROBANDO O AL MENOS DANDO A CONOCER UN PROYECTO EN ESTA ZONA TAN ALTAMENTE CONTAMINADA COMO ES EL ÁREA DE LA PEDRERAS Y QUE AHÍ VAYAN A VIVIR MILES DE CIUDADANOS DE FAMILIAS REGIONMONTANAS. POR ELLO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE MANERA REALMENTE PUES CON PREOCUPACIÓN, QUISIÉRAMOS REALMENTE, PODRÍAMOS HACER ALGO PARA MEJORAR ESTO, LO QUE NOSOTROS AQUÍ PROPONEMOS A LOS COMPAÑEROS ANTES QUE NADA, ES UN ACUERDO, UN ACUERDO QUE CREO YO QUE SI LO VOTAMOS, PORQUE CREO QUE ES DE

OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, PODRÍA ACLARARNOS LAS DUDAS. ES IMPORTANTE SIEMPRE NOSOTROS NOS DAN UNA INFORMACIÓN O LAS DAN A CONOCER PERO QUE MEJOR QUE QUIENES ESTÁN MANEJANDO ESA INFORMACIÓN NOS PUEDAN AQUÍ DECIR CLARAMENTE DE QUÉ SE TRATA Y CUÁLES SON LAS CONDICIONES. POR ESO LANZAMOS ESTE **ACUERDO**.

PRIMERO.- QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVIÉ UN ATENTO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO A FIN DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO INFORMACIÓN PORMENORIZADA RELATIVA AL PROYECTO INMOBILIARIO “NUEVA CIUDAD DE GARCÍA” EN DONDE CONSTE EL ACTA DE CONSEJO DEL ISSSTELEÓN EN LA QUE SE AUTORIZÓ EL DESTINO DE LAS HECTÁREAS QUE FORMARAN PARTE DE DICHO PROYECTO Y DEMÁS DOCUMENTOS DONDE CONSTE LA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO, LOS COSTOS, EMPRESAS QUE PARTICIPAN, NOMBRES DE SERVIDORES PÚBLICOS O PERSONAS QUE PARTICIPAN EN SU CASO COMO RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ESTE MEGAPROYECTO; **SEGUNDO.-** QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍE UNA ATENTA INVITACIÓN...Y CREO QUE ESTE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE COMPAÑEROS...INVITAR ATENTAMENTE AL ALCALDE JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, A FIN DE QUE ACUDA A ESTAS INSTALACIONES DEL CONGRESO Y NOS BRINDE UNA AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE ESTE PROYECTO “NUEVA CIUDAD DE GARCÍA” EN LOS QUE NOS MUESTRE DEL PLAN PARCIAL

DESARROLLO URBANO DE GARCÍA ASÍ COMO ESTUDIOS TÉCNICOS QUE VIERON PRECISAMENTE PARA QUE SE AUTORIZARA ESTE PROYECTO Y GARANTICE DE QUE CON DICHO PROYECTO NO SE EXPONE EL RIESGO DE SALUD DE QUIENES ESPERAN HABITAR ESTA ZONA Y NÚMERO **TRES.-** QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A FIN DE QUE LA REVISIÓN ORDINARIA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ISSSTELEÓN Y DEL MUNICIPIO DE GARCÍA EN LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE DESARROLLO URBANO Y JURÍDICA APLICABLES EN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO INMOBILIARIO “NUEVA CIUDAD DE GARCÍA”. **CUARTO.-** QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍE UN EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE CANCELE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “NUEVA CIUDAD DE GARCÍA” POR REPRESENTAR GRAVES PROBLEMAS DE LA SALUD PARA LOS FUTUROS HABITANTES DE VIVIENDAS PROYECTADAS A CONSTRUIR, EN TANTO NO SE DEMUESTRE AQUÍ EN EL CONGRESO LO CONTRARIO QUE NOS DEMUESTREN. CREEMOS QUE ESTAMOS EN UNA ÉPOCA QUE TODO MUNDO QUIERE TRANSPARENCIA, ES UN MOMENTO MUY OPORTUNO PARA QUE VENGAN, SIMPLEMENTE NOS EXPLIQUE QUIÉN APROBÓ ESTE PROYECTO, POR QUÉ SE PIENSA HACER LA CONSTRUCCIÓN, CUÁLES SON LOS ESTUDIOS, QUÉ SITUACIÓN Y QUÉ RIESGO DE SALUD, O

POR QUÉ PARA ELLOS NO HAY RIESGO PARA LA SALUD, EN CASO DE QUE CONSIDEREN HAY PRUEBAS EN DONDE NO SE ARRIESGA LA SALUD DE LOS CIUDADANOS”.

LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y YO AQUÍ ENTRE PARÉNTESIS, VUELVO A INSISTIR CREO QUE GARCÍA, QUE HAY MUCHOS, CREO QUE COINCIDIMOS EN DONDE GARCÍA SE ESTÁ VERDADERAMENTE ABUSANDO DE LA POBREZA Y DE LA MISERIA DE LA GENTE DE NUEVO LEÓN, PORQUE SE LES ESTÁ MANDANDO AHÍ EN FRACCIONAMIENTOS QUE SON VERDADERAS CAJAS DE ZAPATOS, ESAS MINI CASITAS QUE YA HEMOS VISITADO, POR ESO LO DECIMOS, HAY HACINAMIENTO EN ESE MUNICIPIO VERDADERAMENTE Y TAMBIÉN ESTAMOS MUY PREOCUPADOS POR ESTA CALIDAD DE VIDA Y DIGNIDAD DE NUESTROS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. PUES POR ESO ES CUANTO Y QUISIÉRAMOS EN ESTE MOMENTO SI ES POSIBLE, PUES”.

DURANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ MOSTRÓ UNA PANCARTA EN LA CUAL SE LEÍA: *¿DÓNDE ESTÁN?, OLVIDADOS JAMÁS.*

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. A MI ME PARECE CORRECTO EL

TEMA, SIN EMBARGO QUIERO HACER UNA PRECISIÓN, POR ESO HAGO USO DE LA PALABRA EN CONTRA, LO QUE TENEMOS NOSOTROS, O QUE HEMOS ANALIZADO ES UN TEMA QUE HA SALIDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO PARA ACTUAR RESPONSABLEMENTE, CREO YO QUE TENEMOS QUE TENER LA INFORMACIÓN SÓLIDA Y VER SI REALMENTE ESE ASENTAMIENTO SE HARÁ EN ESE LUGAR, ESO NO LO SABEMOS, PERO YO VEO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXPONE MI COMPAÑERA DIPUTADA, QUE ESTÁ BIEN INFORMARNOS, POR SUPUESTO TENEMOS QUE PEDIR LA INFORMACIÓN AL INSTITUTO, ¿VERDAD?, QUE AHÍ NO COMPARTO QUE SEA LA MISMA AUTORIDAD EL EJECUTIVO, EL MUNICIPIO ES EL QUE TAMBIÉN DA LOS PERMISOS DE LOS ORDENAMIENTOS PARA LOS ASENTAMIENTOS EN ESTE CASO. ENTONCES EN DONDE DICE AL MUNICIPIO Y AL ISSSTELEÓN PERO EN EL MISMO PUNTO DE ACUERDO LO QUE NO COMPARTO ES QUE SE CANCELE O LA PETICIÓN DE CANCELACIÓN DE ESTE PREDIO, CUANDO AÚN NO TENEMOS LA INFORMACIÓN, ESO ES LO QUE YO QUIERO PRECISAR ESTAMOS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, TENEMOS QUE ESTAR BIEN INFORMADOS NO DEJARNOS LLEVAR NADA MAS POR ALGUNOS COMENTARIOS, QUE SON BIENVENIDOS TAMBIÉN PERO EN EL MISMO PUNTO DE ACUERDO YO CONSIDERO QUE NO DEBE IR EL PEDIR LA INFORMACIÓN Y TAMBIÉN CANCELAR. ESA ES MI OBSERVACIÓN POR ESO HAGO USO DE LA PALABRA EN CONTRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENO A MI ME PARECE EL TEMA DE VITAL IMPORTANCIA ME PARECE QUE ESTAMOS A TIEMPO PORQUE LAS VIVIENDAS NO SE HAN CONSTRUIDO, PERO YO QUIERO AQUÍ VERTER VARIOS ARGUMENTOS UNO QUE TIENE QUE VER CON LA GENTE QUE REPRESENTO EL DISTRITO UNO YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESE FRACCIONAMIENTO TAN GRANDE EN GARCÍA SE VAYA A CONECTAR A LA RED DE AGUA POTABLE QUE SURTE LA ZONA DE CUMBRES ESPECÍFICAMENTE DE CUMBRES ELITE Y TODO EL CORAZÓN DEL DISTRITO UNO, DONDE YO FUI ELECTO. YA HAY CARENCIA DE AGUA EN CUMBRES Y A LO MEJOR ESTO SIRVE PARA QUE LA GENTE SEPA QUE ESE FRACCIONAMIENTO SI SE LLEGA A CONSTRUIR ESTÁ DESTINADO AL FRACASO POR FALTA DE AGUA. LA RED DE GARCÍA NO LOS PUEDE ABASTECER Y LA RED DE CUMBRES ESTÁ SATURADA. PRIMERO LO QUE TIENE QUE VER CON EL AGUA Y DESPUÉS CON LA VIALIDAD, ESE FRACCIONAMIENTO ESTÁ AISLADO NO HAY FORMA DE LLEGAR, LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES LE FALTAN KILÓMETROS Y PUES PARA BUENA O MALA FORTUNA LOS DESARROLLADORES SON LOS QUE TENDRÍAN QUE CONSTRUIR LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES EN LOS TRAMOS EN LOS QUE NO ESTÁ CONSTRUIDA Y ESO A MI ME PARECE QUE NO LO VAN HACER LOS CONSTRUCTORES. A LOS CONSTRUCTORES LES GUSTA QUE YA ESTÉN LAS COSAS HECHAS PARA IR A FRACCIONAR,

ENTONCES UN LLAMADO A LA POBLACIÓN QUE ESTÉ ALERTA QUE ESE FRACCIONAMIENTO NO ES FACTIBLE DE NINGUNA MANERA, QUE NO VA A TENER ACCESO POR PASEO DE LOS LEONES Y QUE SI ES NECESARIO PUES TENDREMOS QUE MANIFESTARNOS LOS VECINOS DE CUMBRES EN CONTRA DE AGUA Y DRENAJE SI ES QUE PRETENDE CONECTAR 4,500 VIVIENDAS A LA RED DE PONIENTE. SIN QUE OBLIVEMOS EL TEMA DE POR QUÉ LE DIERON LA FACTIBILIDAD SI SABE QUE LOS TANQUES QUE PRECISAMENTE ESTÁN EN PASEO DE LOS LEONES Y PEDRO INFANTE NO SE DAN ABASTO PARA SURTIR A LA ZONA DE CUMBRES PONIENTE. DEFINITIVAMENTE HAY GATO ENCERRADO EN ESTE TEMA. Y POR OTRO LADO ESTÁN LA GRAN IRREGULARIDAD QUE SIGNIFICA QUE EL ISSSTELEÓN CON EL DINERO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO INVIERTA EN DESARROLLAR FRACCIONAMIENTOS QUE ESTÁN DESTINADOS A FRACASAR PORQUE NO HAY AGUA, PORQUE NO HAY VIALIDADES...

EN ESTE MOMENTO DEJÓ DE FUNCIONAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA POR CAUSAS AJENAS AL H. CONGRESO DEL ESTADO.

DESPUÉS DE UN CORTO TIEMPO FUE RESTABLECIDA LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, CONTINUÓ: “DECÍA COMPAÑEROS QUE POR QUÉ EL ORGANISMO DE SEGURIDAD SOCIAL COMO EL ISSSTELEÓN SE PONE A INVERTIR LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES, SOBRE TODO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE SON MAYORÍA, EN DESARROLLAR FRACCIONAMIENTOS QUE ESTÁN DESTINADOS A FRACASAR, PORQUE NO HAY AGUA Y PORQUE NO HAY VIALIDADES, A LA AVENIDA PASEO DE LOS LEONES PARA QUE LLEGUE A ESE FRACCIONAMIENTO SERÁ CUESTIÓN DE UNOS CATORCE O QUINCE AÑOS MÁS PARA QUE PUEDAN TENER UNA CONEXIÓN, CREO QUE VA A GENERAR PROBLEMAS MUY GRAVES EN LINCOLN Y EN RUIZ CORTINES, PERO EN GENERAL YO REPRUEBO QUE EL ISSSTELEÓN ESTE APOSTANDO A LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOBRE TODO CON TAN MAL TINO COMO YA LO HA HECHO COMO CUANDO INVIRTIÓ EN METROFINANCIERA Y AHORA INVIRTIENDO EN UN DESARROLLO QUE ESTÁ DESTINADO A FRACASAR. HASTA AHÍ MI INTERVENCIÓN Y ESTOY A FAVOR TOTALMENTE DEL PUNTO DE ACUERDO QUE HA PRESENTADO LA DIPUTADA CAROLINA LÓPEZ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, CREO QUE ES UN TEMA EN EL CUAL ESTAMOS DE ACUERDO INCLUSIVE YO ESTOY A FAVOR DE QUE ESTA INFORMACIÓN QUE FLUYA Y QUE TENGAMOS LOS ELEMENTOS PARA PODER PRIMERO TENER UN

POSICIONAMIENTO COMO CONGRESO, CREO QUE EN EL SEGUNDO PUNTO ESTABLECE QUE SE CANCELE MIENTRAS NO SE DEMUESTRE LO CONTRARIO. YO LO ÚNICO QUE QUISIERA ABONAR EN ESTA PROPUESTA QUE LA CONSIDERO MUY INTERESANTE Y MUY ATINADA DE NUESTRA COMPAÑERA, Y ES UNA PREOCUPACIÓN QUE TENEMOS COMO REPRESENTANTES POPULARES TODOS, AUN Y AUNQUE ALGUNOS VIVAN MÁS CERCA QUE OTROS COMO AHORITA LO COMENTABA NUESTRO COMPAÑERO QUE ES EL DISTRITO QUE ÉL REPRESENTA Y QUE ÉL CONOCE ESA PROBLEMÁTICA COMO ES EL CASO DEL COMPAÑERO CEDILLO TAMBIÉN QUE ESTÁ EN COLINDANCIA CON EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, PERO SI CREO QUE PUDIÉRAMOS FORTALECER MUCHO ESTA PROPUESTA, PORQUE ES INTERESANTE, ES ATINADA Y SOBRE TODO TIENE MUCHOS ELEMENTOS PARA PODER FORTALECERLA. CREO QUE LA PROPUESTA DE QUE VAYA A COMISIÓN Y CON SU PRONTA RESOLUCIÓN, PUDIÉRAMOS DARLE ESE CARÁCTER PARA QUE LA COMISIÓN LA VEA INMEDIATAMENTE Y QUE PUEDA LLEVAR LO QUE LE PUDIESE FALTAR, PORQUE AHORITA, BUENO, LA ESCUCHAMOS AL MENOS YO EN LO PARTICULAR CREO QUE ES BUENA LA PROPUESTA, ESTARÍA DE ACUERDO PERO SI CREO QUE LA PODEMOS FORTALECER MUCHO. ENTONCES, ES EL MOTIVO POR EL CUAL HAGO USO DE LA PALABRA EN EL TURNO EN CONTRA, PORQUE ESTOY A FAVOR, PERO CREO QUE SE DEBE DE FORTALECER UN POCO MÁS PORQUE ES MUY BUENA PROPUESTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SÍ COMPAÑEROS A MI ME PARECE QUE NO HAY QUE HACER JUICIOS A PRIORI, O SEA JUICIOS ADELANTADOS, PRIMERO TENEMOS QUE HACER ACOPIO DE TODA LA INFORMACIÓN POSIBLE PARA PODER HACER UN JUICIO O TOMAR UNA POSICIÓN FIRME EN TORNO A ESTE MEGA DESARROLLO QUE SE PLANTEA EN LAS FALDAS DEL CERRO DE LAS MITRAS COLINDANTES CON EL MUNICIPIO DE GARCÍA, AHÍ HAY UNA ZONA PROTEGIDA TAMBIÉN DEL CERRO DE LAS MITRAS, EN GARCÍA TENEMOS UN POCO MÁS DE 9 MIL CASAS ABANDONADAS, O SEA QUE LAS OCUPARON Y LUEGO YA LAS DEJARON AHÍ ABANDONADAS Y SON UN PROBLEMA, UN PROBLEMA FUERTE AHORITA DE PANDILLERISMO Y DE MATORRALES, HIERBAS Y TODO LO QUE USTEDES, QUIERAN INCLUSIVE FAUNA RASTRERA TAMBIÉN BASTANTE EN LAS CASAS QUE ESTÁN ABANDONADAS EN GARCÍA. DE TAL MANERA QUE LAS CASAS QUE SE PIENSAN HACER PUES OBVIAMENTE SE ESTÁN PENSANDO PARA HACER EL NEGOCIO, UN NEGOCIO QUE LE HAN DE HABER VENDIDO A LA DIRECTORA DE ISSSTELEÓN PARA QUE ÉSTA INVIERTA O CEDA LAS HECTÁREAS QUE ISSSTELEÓN TIENE EN PROPIEDAD POR AQUELLOS LUGARES PARA HACER ESE NEGOCIO; PERO TAMBIÉN ES JUSTO NOSOTROS SABER QUIEN ESTA ATRÁS DE ESTAS DESARROLLADORAS ¿QUIÉNES SON? NO VAYAN A SER QUE VAN A SER LOS MISMOS QUE PROVOCARON EL QUEBRANTO DE LOS 359 MILLONES Y QUE NO SE HAN DADO

EXPLICACIONES HASTA LA FECHA, TODA VEZ QUE ATRÁS DE ESE QUEBRANTO ESTÁ METROFINANCIERA, LA INMOBILIARIA MI CASITA Y OTRAS INMOBILIARIAS QUE NO TENÍAN SOLVENCIA ECONÓMICA Y AHORA AHÍ ESTÁN LOS PROBLEMAS QUE SE PADECIÓ EN ISSSTELEÓN Y QUE NADIE HA QUERIDO DECIR ESTA BOCA ES MIA O NADIE HA QUERIDO RESPONDER POR ESE QUEBRANTO, Y SOBRE TODO QUÉ PIENSAN LOS DERECHOHABIENTES, LOS MAESTROS, LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, SI ELLOS ESTÁN DISPUESTOS A CEDER ESAS TIERRAS A ESE DESARROLLO O NO, PARA PONER EN RIESGO EL PATRIMONIO QUE ELLOS TIENEN DE SUS PENSIONES, LUEGO ENTONCES PUES SI NECESITAMOS DE MUCHA INFORMACIÓN, INCLUSIVE EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEBERÍA DE PROPORCIONARLO YO QUERÍA AGREGAR AHÍ EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN NOS HAGA SABER CUANTAS CASAS HAY DESOCUPADAS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA O ABANDONADAS Y QUE PODÍAN SERVIR A NOSOTROS COMO UN DATO DURO PARA CONSIDERAR EN EL MOMENTO QUE TOMEMOS ALGUNA DETERMINACIÓN NOSOTROS AQUÍ PARA HACER UNA SUGERENCIA PARA QUIENES ESTÁN DETRÁS DE ESTE DESARROLLO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PRECISAR DOS PUNTOS EN EL CUARTO, NO PERDÓN, ES EN EL SEGUNDO HABLA DE, MUY BIEN.- *ESTA LXXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE*

NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTA INVITACIÓN, EN TODO CASO SERÍA LA PERMANENTE, AHÍ ESTAMOS HABLANDO YA DE UN DETALLE POR ESO HABLABA DE QUE TENGAMOS TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA Y AL MISMO TIEMPO AHORITA MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN ALGUNAS COSAS COINCIDO CON ÉL Y RESPETO SU ÍMPETU POR DEFENDER SU PUEBLO QUE LO HA VISTO CRECER, PERO AL MISMO TIEMPO DICE QUE NO HAY QUE HACER JUICIOS ADELANTADOS, Y LUEGO AFIRMA QUE LA TITULAR DE HOY QUE SE BENEFICIO, ENTONCES, YO CREO QUE ESO SERÍA UN JUICIO ADELANTADO, YO ESTARÍA DE ACUERDO EN TENER LA INFORMACIÓN PARA NO HACER JUICIOS ADELANTADOS, PERO ENTRE EL DICHO Y LO QUE ACABA USTED DE EXPONER PUES ES TODO LO CONTRARIO, ESTAR HABLANDO YA DE UN QUEBRANTO QUE POSIBLEMENTE FUE ESO Y QUE ELLA LO VENDIÓ. YO CREO QUE NO, ASÍ LO DIJO, ASÍ ESTÁ EL VIDEO, USTED DIJO QUE LA TITULAR SE BENEFICIÓ POR LA VENTA DE ESOS TERRENOS. ENTONCES CREO YO QUE PARA NO HACER DEBATES DEL TEMA, PARA NO HACER JUICIOS ANTICIPADOS, ES NECESARIO QUE LA COMISIÓN HAGA SU TRABAJO Y ES DONDE TENEMOS EL TIEMPO Y SOBRE TODO LOS ELEMENTOS PARA PODER LLEVAR UN DICTAMEN EN EL CUAL TODOS ESTEMOS DE ACUERDO QUE EN EL FONDO TODOS ESTAMOS DE ACUERDO Y MÁS POR LA PREOCUPACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE REPRESENTAN ESE SECTOR Y NOSOTROS COMO DIPUTADOS DE OTROS DISTRITOS QUE NO TENEMOS LA PROBLEMÁTICA AL MISMO TIEMPO NOS INTERESA BENEFICIAR AL ESTADO DE NUEVO

LEÓN CON LAS PROPUESTAS QUE BENEFICIAN A LA COMUNIDAD EN GENERAL. ENTONCES NADA MAS QUERÍA HACER ESA PRECISIÓN Y PUES BUENO REITERO MI PROPUESTA DE QUE VAYA A LA COMISIÓN Y ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “A FAVOR EL TURNO Y SOBRE TODO QUISIERA AGREGAR, ES MUY BUENA SUGERENCIA DEL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO DE TAMBIÉN AGREGAR A ESTE PUNTO DE ACUERDO EL QUE SE INVESTIGUE ¿CUÁNTAS CASAS ESTÁN ABANDONADAS EN GARCÍA?, PORQUE ESE DATO ES MUY PREOCUPANTE DE SER ASÍ 9 MIL CASAS ABANDONADAS, PUES TAMBIÉN ES UN TEMA QUE PODRÍA UNIRSE, VERDAD EN ESTE MOMENTO. ENTONCES YO SÍ AGREGARÍA SI ES POSIBLE, ¿VERDAD?, ACEPTO LA PROPUESTA *QUE EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA NOS INFORME “¿CUÁNTAS CASAS ABANDONADAS HAY EN LA ACTUALIDAD EN GARCÍA NUEVO LEÓN?”*, ESO SERÍA LO IMPORTANTE Y QUE SE TURNE Y TAMBIÉN POR OTRA PARTE CREEMOS QUE SI SE PUEDE TURNAR A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RÁPIDAMENTE TURNARLA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE PRONTAMENTE LA ANALICEMOS Y SE DICTAMINE Y SE HAGA ALGÚN DICTAMEN YA SEA FORMALMENTE, ASÍ ES”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS. COMO USTEDES SE HAN DADO CUENTA, LA CÁMARA DE SENADORES EN DÍAS PASADOS APROBÓ LAS LEYES SECUNDARIAS SOBRE EL ASUNTO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, Y EN ELLAS SE ESTABLECIÓ EN UN PUNTO, EN EL, CREO EN EL ARTÍCULO 101, UN ASUNTO QUE TIENE QUE VER CON LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS Y DENTRO DE ELLOS EL GAS SHALE EN LA PARTE NORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS Y COAHUILA. BIEN. LUEGO PASÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CREO QUE EL DÍA DE AYER YA SE APRUEBA PUES, Y LA REDACCIÓN QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA, ES DECIR QUE, SE USE CUALQUIER TÉCNICA PARA EXTRAER LOS HIDROCARBUROS, SEA PETRÓLEO O SEA GAS. O SEA, SE ABRE LA PUERTA PARA QUE SE USE CUALQUIER TÉCNICA Y NO EN ESPECÍFICAMENTE EL *FRACKING* ¿PERO CUÁL ES LA TÉCNICA QUE ESTÁN UTILIZANDO O SE ESTÁ UTILIZANDO PARA EXTRAER EL GAS SHALE? OBVIAMENTE ES LA TÉCNICA

DE *FRACKING* O FRACTURACIÓN HIDRÁULICA, QUE CONSISTE EN LA INYECCIÓN DE MILES Y MILES DE LITROS DE AGUA POTABLE COMBINADA CON UNA SERIE DE QUÍMICOS PARA PODER FRACTURAR LA PIEDRA DE MANERA HORIZONTAL Y LUEGO VERTICAL, Y SACAR DE ESA MANERA SOBRE LA PIEDRA LUTITA, SACAR EL GAS QUE ESTÁ AHÍ ACUMULADO. ESTA TÉCNICA, ES UNA TÉCNICA QUE YA ESTÁ PROHIBIDA EN PRÁCTICAMENTE EN MÁS DE 25 PAÍSES Y EN MUCHAS POBLACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS ¿POR QUÉ?, POR VARIAS RAZONES COMPAÑEROS, PRIMERO, PORQUE LA TÉCNICA ES UNA FRACTURACIÓN QUE ES ALTAMENTE CONTAMINANTE, ALTAMENTE CONTAMINANTE SOBRE LOS MANTOS ACUÍFEROS, SOBRE LA FLORA, SOBRE LA FAUNA QUE HAY A LOS ALREDEDORES Y ADEMÁS CONSUME UNA GRAN CANTIDAD DE AGUA QUE YA TODOS CONOCEMOS. LO QUE CONSUME UN SOLO POZO ES LO QUE CONSUMEN 300 MIL FAMILIAS DIARIAMENTE EN UNA POBLACIÓN DE AGUA, PARA QUE NOS DEMOS CUENTA. LUEGO, ESA TÉCNICA DE FRACTURACIÓN HIDRÁULICA COMPAÑEROS, NO ESTÁN BIEN CONVENCIDOS QUIENES LOS MISMOS PROMUEVEN ESTA TÉCNICA, TODA VEZ QUE CUANDO HAN PERFORADO EN ESTADOS UNIDOS, SOBRE TODO EN LA FRANJA DE BARNETT Y EN LA FRANJA DE EAGLE FORD, QUE SON LA QUE MÁS HAN ESTADO EXPLOTANDO GAS SHALE, ELLOS HAN EXPLOTADO EL GAS PERO LOS CONTRATOS QUE ELLOS TIENEN ESPECULAN CON ELLOS EN LA BOLSA Y NO POR LA GANANCIA QUE SE OBTIENE DE LA PRODUCCIÓN DE GAS, ES DECIR, QUE ES MUY COSTOSA ESA TÉCNICA DE

EXTRACCIÓN DE GAS, A TAL GRADO DE QUE LA COMISIÓN DE ENERGÍA AQUÍ EN MÉXICO SE LE OCURRIÓ DECIRNOS EN DÍAS PASADOS, PORQUE POCO A POCO SE VA ENTERANDO UNO DE MUCHAS COSAS, ES QUE CUANDO EL GAS BAJE ABAJO DE LOS 5 DÓLARES POR MILLÓN DE BTUS, EL GAS SE LE VA A REGALAR A LAS EMPRESAS EXTRANJERAS PARA QUE SE LO LLEVEN. PERO LUEGO ENTONCES, ¿CUÁL VA A SER LA GANANCIA DE NOSOTROS?, ¿CUÁL VA A SER LA GANANCIA DE LA UTILIDAD PARA LOS MEXICANOS? DIGO, SON COSAS, PREGUNTAS QUE AHÍ ESTÁN. LUEGO, ESA MISMA TÉCNICA COMPAÑEROS DE EXTRACCIÓN DE GAS NO CONVENCE PORQUE LA GRAN CANTIDAD DE QUÍMICOS QUE SE LE APLICAN Y MUCHOS DE ELLOS SON TÓXICOS, SE QUEDAN EN EL SUBSUELO, ES DECIR, YA NO SALEN A LA SUPERFICIE, LUEGO UNA VEZ QUE LOS LODOS SALEN A LA SUPERFICIE AL EXTRAER EL GAS ¿DÓNDE LOS VAS A DEPOSITAR?, ¿DÓNDE LOS VAS A MANDAR?, SI ESTÁN EN LA SUPERFICIE OBVIAMENTE PUES POR LA LIXIVIACIÓN PUES SE VAN A IR OTRA VEZ AL SUBSUELO PARA DESTRUIR TODA LA FLORA Y FAUNA QUE HAY EN SUS ALREDEDORES. PREGUNTO YO COMPAÑEROS, LA VOCACIÓN DE LAS TIERRAS DEL NORTE DE NUEVO LEÓN HAN SIDO DE TRES FORMAS: UNA DE ELLAS, PARA PRODUCCIÓN DE GANADO, INCLUSIVE, NUEVO LEÓN SE DISTINGUÍA POR EXPORTAR GANADO CADA AÑO, 115 MIL, 120 MIL RESES POR AÑO, HOY NO EXPORTAMOS NADA DESDE QUE EMPEZÓ LA VIOLENCIA DESBORDADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS YA NO HAY GANANDO, COMO QUE FUERON ABLANDANDO LA ZONA Y FUERON DESALOJANDO A LOS

HABITANTES PRECISAMENTE PARA LO QUE HOY ESTAMOS VIENDO, ENTONCES, NÚMERO UNO. DOS, LA OTRA VOCACIÓN ES QUE MUCHOS RANCHOS TODAVÍA DE ALGUNOS POLÍTICOS DE NUEVO LEÓN SON PROPIETARIOS, SON RANCHOS ENERGÉTICOS QUE RENTAN CADA AÑO PARA LA CAZA DEL VENADO, EL JABALÍ, Y PAVO Y TODO LO QUE HAY AQUÍ DE FAUNA EN EL NORTE DEL ESTADO. Y LA OTRA ES EL CULTIVO DEL SORGO, DEL MAÍZ, QUE TODOS CONOCEMOS PARA LA REGIÓN DEL DISTRITO XXV AQUÍ POR BRAVO, LOS RAMONES, LA PARTE DE ACÁ DE ANÁHUAC Y TODO ESO. COMPAÑEROS, ENTONCES, TODAS ESAS VOCACIONES PRÁCTICAMENTE SE VAN A TERMINAR AHORA QUE SE PLANTEA LA EXTRACCIÓN DEL GAS, UNA EXTRACCIÓN DEL GAS QUE ES ALTAMENTE COSTOSA, CONSUME MUCHA AGUA, CONTAMINA DEMASIADO Y DEJA PURO DESASTRE DONDE SE HACE UN POZO. YO QUISIERA COMPAÑEROS QUE UN DÍA DE ESTOS FUÉRAMOS A VER UN POZO PARA QUE VEAN USTEDES EL DESASTRE QUE PROVOCA LA PERFORACIÓN DE UNO SOLO, SE IMAGINAN USTEDES 40 MIL POZOS QUE ESTÁN PLANTEADOS NADA MAS EN LA PARTE NORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. BIEN, CON MOTIVO DE TODO ESTO QUE ESTÁ PASANDO Y QUE YA ESTÁ POR VENIRSE, Y DADO QUE EN LA ZONA DE ANÁHUAC ESTÁN HACIENDO POZOS EXPLORATORIOS, EMPEZARON A PRESIONAR A LOS CAMPESINOS DE EJIDOS DE ESE MUNICIPIO PARA QUE VENDIERAN SUS DERECHOS HISTÓRICOS DE AGUA, ES DECIR, LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA LOS PRESIONA Y LES PAGA 7 MIL PESOS POR EL DERECHO DE AGUA,

Y SE QUEDAN ELLOS SIN AGUA PARA CULTIVO, NI PARA ABREVADERO Y AHORA PARA ACABARLA DE AMOLAR NI SIQUIERA TIENEN PARA BEBER, NI PARA CONSUMO HUMANO. PERO APARTE DE ELLO, ¿QUÉ PASA? UNA VEZ QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA LES COMPRA EL AGUA, LOS DERECHOS DE AGUA YA NO PUEDEN CULTIVAR Y POR LO TANTO LA TIERRA PIERDE VALORES, EL VALOR SE LOS DA EL CULTIVO, SE LOS DA EL TRABAJO DE LA TIERRA, LA TIERRA VALE PORQUE LA TRABAJAN O PORQUE LA OCUPAS, UNA VEZ QUE NO SUCEDE ESO LA TIERRA PIERDE VALOR ¿QUIÉN LA APROVECHA? LOS ESPECULADORES QUE ANDAN EN BUSCA DE LA TIERRA BARATA, A SABIENDAS QUE AHÍ VA A HABER PERFORACIONES, ¿QUIÉN SABE DE ESTA INFORMACIÓN? LO SABEN LOS POLÍTICOS DEL GOBIERNO FEDERAL DÓNDE SE VA A INVERTIR, DÓNDE SE VA A PERFORAR, Y VAN Y COMPRAN LA TIERRA; COMO AQUÍ EN NUEVO LEÓN CUANDO SABEN QUE VA A PASAR UNA CARRETERA VAN Y COMPRAN LAS TIERRAS ALEDAÑAS AL TRAZO DE LA CARRETERA Y SE BENEFICIAN CUANDO LA CARRETERA YA ESTÁ HECHA. ASÍ COMPAÑEROS SE HAN HECHO MUCHOS RICO AQUÍ EN NUEVO LEÓN, Y ASÍ EMPIEZA A SER UNA NUEVA CAMADA DE RICOS AQUÍ CON LAS TIERRAS A PRECIOS BAJOS QUE PRÁCTICAMENTE REGALADOS DE LAS TIERRAS DEL NORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTONCES COMPAÑEROS, ANTE LA QUEJA DEL EJIDATARIO DE ACÁ DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC EL PUNTO DE ACUERDO, QUE LES QUIERO PROPONER ES QUE, ESTA PERMANENTE EXHORTE A LA COMISIÓN DE ENERGÍA PLURAL QUE NOMBRÓ ESTE MISMO

CONGRESO PARA QUE ATIENDA LAS PETICIONES, LA QUEJA DE LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, SOBRE LAS PRESIONES QUE ESTÁN EJERCIENDO SOBRE ELLOS POR PARTE DE DESENTENDENCIAS FEDERALES PARA EL EFECTO DE PODERLOS HACER QUE VENDAN SUS TIERRAS BARATAS Y QUE VENDAN SU DERECHOS HISTÓRICOS DE AGUA DE LA PRESA “DON MARTÍN” O PRESA “VENUSTIANO CARRANZA” ENCLAVADA EN LOS LÍMITES DE COAHUILA CON NUEVO LEÓN Y QUE RIEGAN EL VALLE DE CIUDAD ANÁHUAC, DE AHÍ DE LA PARTE DE ANÁHUAC. ENTONCES, COMPAÑEROS, EL **PUNTO DE ACUERDO** PARA SER EXACTOS SE LOS VOY A LEER: LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENERGÍA DE ESTA LEGISLATURA A ATENDER E INVESTIGAR LA SITUACIÓN QUE DENUNCIAN LOS EJIDATARIOS DE LAS COMUNIDADES NUEVO RODRÍGUEZ, NUEVO ANÁHUAC Y NUEVO CAMARÓN DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, RELACIONADA CON LA PRESIÓN QUE SE ESTÁ EJERCIENDO CONTRA DICHS COMUNEROS PARA VENDER SUS DERECHOS DE AGUA Y VENTA DE SUS TIERRAS A MUY BAJO COSTO POR LA PRESUNCIÓN DE ENCONTRARSE LAS MISMAS EN ZONAS DE RESERVA DEL DENOMINADO GAS *SHALE*”.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CONTINUÓ EXPRESANDO: “O SEA, ESTÁN COMPAÑEROS, ELLOS PRESUMEN QUE ESTE EFECTO QUE ELLOS TIENEN ALLÁ, ESAS LAS PRESIONES, ES PORQUE YA DETECTARON

LOS POZOS EXPLORATORIOS A PRESUNCIÓN DE QUE AHÍ ABAJO HAY GAS SHALE Y POR LO TANTO, ESTÁN EN PELIGRO DE QUE SEAN DESPOJADOS DE SUS PROPIEDADES O AL MENOS QUE SEAN SUS TIERRAS VENDIDAS A MUY BAJO COSTO, A UN COSTO PRÁCTICAMENTE DE NADA. ENTONCES COMPAÑEROS, ESE ES EL PUNTO DE ACUERDO QUE LES PONGO A CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA VOTADO Y ESTA COMISIÓN PUEDA EXHORTAR A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y PODAMOS ATENDER, YO SOY MIEMBRO DE ESA COMISIÓN, PARA PODER ATENDER A ESOS CAMPESINOS HOY SE ESTÁN QUEJANDO, Y QUE YA VINIERON AQUÍ AL CONGRESO, INCLUSIVE AQUÍ ALGUNOS DIPUTADOS YA LOS ATENDIERON. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO ESTOY A FAVOR DE ESTE PUNTO QUE COMENTA EL COMPAÑERO DIPUTADO, PERO TENGO ALGUNAS OBSERVACIONES EN LA MATERIA. VEMOS QUE EL EJECUTIVO ESTATAL YA PROPUSO QUE SE INTEGRARÁ UNA COMISIÓN CON EXPERTOS A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y SERÍA MUY BUENO QUE LA COMISIÓN QUE TENEMOS EN ESTE CONGRESO PUES TAMBIÉN CONJUNTARA ESFUERZOS CON ESTA COMISIÓN DE EXPERTOS, DE UNIVERSITARIOS, DE ACADÉMICOS, DE FUNCIONARIOS FEDERALES DEDICADOS A ESTE TEMA PROFESIONALMENTE, PARA QUE ESTA

COMISIÓN DE AQUÍ DEL CONGRESO PUES SUME A ESTE TEMA DE LA EXTRACCIÓN DE GAS SHALE O LUTITA POR MEDIO DEL *FRACKING*. TAMBIÉN YO QUISIERA PREGUNTAR EN EL TEMA DE ANÁHUAC DE LOS EJIDATARIOS, PUES ES MUY RESPETABLE LO QUE ELLOS HACEN CON SU TIERRAS, OBVIAMENTE EL TEMA DEL GANADO, EL TEMA DE LA AGRICULTURA ES MUY RESPETABLE, PERO YO TAMBIÉN QUISIERA PREGUNTAR ¿CÓMO VIVEN A LA FECHA LOS EJIDATARIOS? ¿CÓMO VIVEN LAS PERSONAS? ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO?, ¿QUÉ SE HA HECHO? ¿TRABAJAN CON SUS MANOS PERO CÓMO VIVEN? ENTONCES, TAMBIÉN QUISIERA YO EXPONER QUE HAY QUE DARLE UNA OPORTUNIDAD A ESTE NUEVO TEMA ENERGÉTICO QUE SIN DUDA ALGUNA VA A SER DE MUCHO BENEFICIO SIEMPRE Y CUANDO SE HAGA CON LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CON LA COMISIÓN DE ENERGÍA CON ESPECIALISTAS PERO BUSCANDO UN SUMAR, NO BUSCANDO UN SATANIZAR DE ENTRADA CUANDO NO TENEMOS TODAVÍA EL ESTUDIO. YO ESTOY DE ACUERDO QUE SE TIENE QUE ESTUDIAR, ESTOY DE ACUERDO QUE SE TIENEN QUE HACER LAS COSAS DE UNA MANERA PROFESIONAL, RECONOZCO LA LABOR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE TAMBIÉN HA CONFORMADO UNA COMISIÓN CON ACADÉMICOS QUE REALMENTE ESTÁN INTERESADOS EN ESTE TEMA, ASÍ COMO FUNCIONARIOS A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, Y QUISIERA YO PUES UNIR ESFUERZOS EN VEZ DE HACER COMENTARIOS SIN ESTAR BIEN EMPAPADOS AL TEMA, SOLICITARLE AL DIPUTADO QUE LA COMISIÓN SE SUME A ÉSTA TAMBIÉN COMISIÓN DE ENERGÍA Y DECIR LAS COSAS COMO

SON, TENEMOS UNA GRAN OPORTUNIDAD, TENEMOS UNA REFORMA QUE SIN DUDA ALGUNA VA A TRAER MUCHÍSIMO BENEFICIO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN TANTO EN EMPLEOS, TANTO EN EL TEMA ENERGÉTICO EN LOGÍSTICA, ETCÉTERA. SIN DUDA ALGUNA VA A HABER MUCHOS MÁS BENEFICIOS DE LO QUE ACTUALMENTE TIENEN ESTOS EJIDATARIOS, HAY QUE VER CÓMO VIVEN, CÓMO HAN VIVIDO, PERO HAY QUE DAR OPORTUNIDAD TAMBIÉN AL FUTURO, ES UN ESTADO QUE NO PODEMOS DETENER. CREO YO QUE ES UNA BUENA PROPUESTA Y SUMAR ES LA PROPUESTA, SI EL COMPAÑERO DIPUTADO LO PERMITE, QUE LA COMISIÓN QUE TENEMOS DE ENERGÍA AQUÍ, SUME ESFUERZOS CON LA COMISIÓN QUE CREÓ EL EJECUTIVO ESTATAL PARA VER ESE TEMA A FONDO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS QUIERO COMPARTIR UNA NOTA DE NEGOCIOS DE LA SEMANA PASADA, PORQUE LE DI LECTURA Y CREO QUE TOMARLE EN CUENTA ALGUNAS EXPOSICIONES DE MIS COMPAÑEROS, HABLANDO DE PUES QUE SI PERJUDICA O BENEFICIA A LOS POBLADORES, A LOS EJIDATARIOS, Y HABLAR DE LAS TECNOLOGÍAS NADA MÁS QUIERO CITAR, DICE: *“LA MEJOR TECNOLOGÍA IMPLEMENTADA PARA LA EXTRACCIÓN DE GAS PETRÓLEO SHALE, A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DE FRACKING HA PERMITIDO REDUCIR EL AGUA UTILIZADA EN ESTAS ACTIVIDADES HASTA EN UN 30 POR CIENTO EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS. REVELA EL ESTUDIO DE LAS UNIVERSIDADES DE HARVARD Y DE TEXAS.*

ADEMÁS LAS MEJORAS TECNOLÓGICAS HAN PERMITIDO RECICLAR EL LÍQUIDO UTILIZADO EN LAS PERFORACIONES EN MÁS DE UN 70 POR CIENTO. CONCLUYEN, SI EN TEXAS SE REEMPLAZARAN LAS PLANTAS DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD CON CARBÓN POR AQUELLAS QUE UTILIZAN GAS NATURAL DE CICLO COMBINADO, PROVENIENTE DE POZOS CONVENCIONALES O NO CONVENCIONALES, SE ESTIMA UN AHORRO DE 200 MIL 626 MILLONES DE LITROS DE AGUA AL AÑO. DESTACA LA UNIVERSIDAD DE TEXAS. ESTAS PLANTAS DE CICLO COMBINADO PUEDEN PRODUCIR LA MISMA CANTIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE LAS CARBOELÉCTRICAS PERO CONSUMIENDO ENTRE 60 Y 80 POR CIENTO MENOS AGUA DE LA UTILIZADA EN LOS SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO. PARALELAMENTE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ESTADOUNIDENSE HA REALIZADO VARIAS CONVOCATORIAS EN ESTADOS UNIDOS EN LAS QUE LLAMA A HACER PROPUESTAS A LAS COMUNIDADES CIENTÍFICA Y ACADÉMICA PARA MEJORAR LAS TECNOLOGÍAS UTILIZADAS EN EL FRACKING. EL CONSUMO DE AGUA PARA EXTRAER EL GAS SHALE, VA DE LOS 2.27 A LOS 6.81 LITROS POR MILLÓN DE BTU DE ENERGÍA PRODUCIDA.- PLANTEA EL ESTUDIO CONSUMO DE AGUA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y CONVERSIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD". LO CITO PORQUE CREO QUE ESTA COMISIÓN DE ENERGÍA QUE FUE CREADA EL 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN EL CUAL ESTÁ MI COMPAÑERO DIPUTADO QUE PRESENTÓ ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y TOMANDO EN CUENTA QUE ES UNA COMISIÓN QUE ESTÁ INTEGRADA DE MANERA PLURAL. CON TODA ESA INFORMACIÓN YO CREO

QUE SERÍA MUY OPORTUNO Y TAMBIÉN TOMANDO EN CUENTA LO QUE MI COMPAÑERO JUAN MANUEL CAVAZOS EXTERNABA QUE EL DÍA DE AYER NUESTRO GOBERNADOR ANUNCIÓ UN CONSEJO CON ESPECIALISTAS DE UNIVERSIDADES, AMBIENTALISTAS, INVOLUCRAR GENTE DEL GOBIERNO FEDERAL, TOMANDO EN CUENTA QUE ES UN TEMA FEDERAL, PARA PODER TENER MEJORES RESULTADOS EN ESTA MATERIA. POR ESO HAGO USO DE LA PALABRA A FAVOR Y QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE ENERGÍA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN CONTRA, NI A FAVOR EN ESTE TEMA, ENSEGUIDA, EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, EXPRESÓ: “DIPUTADO, LE QUISIERA HACER UNA PROPUESTA DE QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN DE ENERGÍA EN LUGAR DE HACER LA VOTACIÓN CON EL EXHORTO, TAMBIÉN VIENE AQUÍ QUE SE ATIENDA UNA QUEJA DE INVESTIGAR UNAS DENUNCIAS DE UNOS EJIDATARIOS, PERO COMO NO SE ANEXAN, QUE SE TURNEN A LA COMISIÓN DE ENERGÍA PARA QUE SE AHÍ LO ATIENDAN”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENERGÍA, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL CIUDADANO PRESIDENTE CIENFUEGOS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *“LA SALUD ES LA PRIMERA DE LAS LIBERTADES” HENRI-FRÉDÉRIC AMIEL.* LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE ESTÁ EMPEORANDO A NIVEL MUNDIAL PUES SÓLO EL 12 POR CIENTO DE LOS RESIDENTES DE LAS CIUDADES, DISFRUTA DE UNA CALIDAD DE AIRE ACORDE CON LAS PRESCRIPCIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. SEGÚN UN NUEVO INFORME DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD SOBRE NUEVE CIUDADES, MONTERREY DESTACA CON 36 MICROGRAMOS DE PM 2.5 POR METRO CÚBICO, COMO LA CIUDAD MEXICANA CON LA PEOR CALIDAD DEL AIRE. DESDE HACE MESES QUE SE NOS DIO A CONOCER TAMBIÉN, QUE SOMOS LA ZONA METROPOLITANA DE AMÉRICA LATINA MÁS CONTAMINADA, PERO ESO AQUÍ PARECE QUE A NADIE LE IMPORTA. DESDE EL 2008 SE TIENE DETECTADO EN BASE A UN MUESTREO QUE REALIZÓ LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE LOS VECINOS DE LAS ZONAS COLINDANTES A LAS PEDRERAS PRESENTAN ALTOS ÍNDICES DE ENFERMEDADES EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS. RESULTA INDISPENSABLE ACELERAR LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA REUBICAR DE UNA VEZ POR TODAS A LAS PEDRERAS QUE DE FORMA IRRESPONSABLE E ILEGAL LABORAN EN LA ENTIDAD, PUES CONTRIBUYEN EN GRAN MEDIDA A LA PROBLEMÁTICA

QUE SE VIVE EN LA REGIÓN. DE FORMA RESPETUOSA HAGO UN LLAMADO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA QUE ESTE TEMA SE ABORDE PRONTO Y SE LLEGUE A LOS CONSENSOS NECESARIOS PARA SUBIR AL PLENO LA INICIATIVA QUE UN SERVIDOR PRESENTÓ A FIN DE REGULAR LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA, DEMUESTREN INTERÉS POR MEJORAR LA SALUD DE QUIENES REPRESENTAN. ¡YA BASTA!, ¡FUERA PEDRERAS AHORA MISMO! NO SE NECESITAN EXPERTOS JAPONESES PARA DECIRNOS LO QUE A SIMPLE VISTA SE VE, TAMPOCO HACE FALTA UNA ORDEN DEL GOBERNADOR, TAN SOLO UN POCO DE VOCACIÓN DE SERVICIO POR PARTE DEL SECRETARIO DE SALUD Y SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA ATENDER UN TEMA QUE CADA DÍA EMPEORA Y A NINGUNA AUTORIDAD PARECE IMPORTARLE. ¿A QUÉ MENTE PERVERSA SE LE OCURRE DAR PERMISO PARA CONSTRUIR CASAS SOBRE LAS PEDRERAS?, ¿QUIÉN EN SU SANO JUICIO COMPRARÍA EN ESA ZONA PARA PERJUDICAR SU PROPIA SALUD?, ¿QUIÉNES ESTÁN DETRÁS DE TODO ESTO? Y ¿CÓMO ES POSIBLE QUE PIENSEN SOLO EN SUS BOLSILLOS Y NO EN EL BIENESTAR DE LA GENTE? LA LLAMADA “NUEVA CIUDAD GARCÍA” NO DEBE PERMITIRSE, EL AVAL QUE OTORGÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE DE REVOCARSE DE FORMA INMEDIATA. NO DEBEMOS PERMITIR QUE LA SALUD DE LA CIUDADANÍA SE PONGA EN RIESGO UNA VEZ MÁS, POR SOLAPAR LOS INTERESES DE UNOS CUANTOS. POR SI NO FUERA SUFICIENTE SABER QUE MÁS CIUDADANOS PODRÍAN VERSE AFECTADOS POR LA CONTAMINACIÓN QUE

GENERAN LAS PEDRERAS, NOS ENTERAMOS TAMBIÉN QUE EL ISSSTELEÓN INVERTIRÁ COMO FRACCIONADOR EN DICHO DESARROLLO ¿CÓMO PUEDE SER ESTO POSIBLE SI LOS DERECHOHABIENTES NO CUENTAN SIQUIERA CON UN ABASTO EFICIENTE DE SUS MEDICAMENTOS?, LOS PACIENTES LLEGAN A ESPERAR HASTA UN MES PARA RECIBIR SUS PASTILLAS CONTROLADAS, SIMPLEMENTE PORQUE EN LA FARMACIA NO HAY. ¿CÓMO INVERTIR EN CASAS, CUANDO EL ISSSTELEÓN NI SIQUIERA HA PODIDO USAR SU ESTACIONAMIENTO POR DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES?, ¿CÓMO COMPRAR TERRENOS, CUANDO EL INSTITUTO RENTA OFICINAS EN UNA DE LAS ZONAS MÁS CARAS DE MONTERREY? AUNQUE SUS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS HIPOTECARIOS YA LE COSTARON UN QUEBRANTO DE 359 MILLONES DE PESOS, EL INSTITUTO SIGUE AHORA APOSTANDO EL DINERO DE SUS DERECHOHABIENTES EN EL SECTOR INMOBILIARIO, AHORA COMO "FRACCIONADOR". DOCUMENTOS PÚBLICOS DEMUESTRAN QUE EL INSTITUTO APORTÓ 132 DE LAS 673 HECTÁREAS QUE CONTEMPLA EL PROYECTO "NUEVA CIUDAD GARCÍA" QUE YO LLAMARÍA "NUEVA CIUDAD ENFERMEDADES", A UBICARSE EN LAS ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO Y TRANSICIÓN DE PEDRERAS ACTIVAS, EN EL CERRO DE LAS MITRAS. TAL PARECE QUE PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES ISSSTELEÓN, PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y SOBRE TODO PARA EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, LO IMPORTANTE NO ES QUE SE CUMPLAN LAS LEYES Y REGLAMENTOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD,

SINO QUE SEAN ALGUNOS EX FUNCIONARIOS LOS QUE SE BENEFICIEN POR ESTA OBRA ATROZ. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑEROS DIPUTADOS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE FORMA INMEDIATA REVOQUE LOS PERMISOS OTORGADOS EN UNA ZONA PROHIBIDA, AL PROYECTO DENOMINADO “NUEVA CIUDAD GARCÍA” TODA VEZ QUE SE PONE EN RIESGO LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE FORMA INMEDIATA SE REALICE CENSO DE LOS CIUDADANOS DE SANTA CATARINA Y GARCÍA QUE HABITAN EN LOS ALREDEDORES DE LAS PEDRERAS O BIEN SE VEN AFECTADOS POR LAS EMISIONES DE LAS MISMAS; LO ANTERIOR A FIN DE TENER UN ESTUDIO ACTUALIZADO DEL DAÑO CAUSADO A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS Y POSTERIORMENTE INICIAR CON CAMPAÑAS SANITARIAS TENDIENTES A PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LAS ENFERMEDADES RESULTANTES. **TERCERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN, PARA QUE DE FORMA INMEDIATA ACUDAN ANTE ESTA SOBERANÍA A FIN DE EXPONER LOS ESQUEMAS FINANCIEROS Y LAS RAZONES POR LAS QUE DECIDIERON INVERTIR LOS RECURSOS DEL INSTITUTO EN EL PROYECTO INMOBILIARIO DENOMINADO “NUEVA CIUDAD GARCÍA”, PUES CONSIDERAMOS QUE SE ESTÁ COMPROMETIENDO NUEVAMENTE LA SEGURIDAD Y LIQUIDEZ DEL INSTITUTO”.

EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS, REALMENTE ABORDO A ESTA SENSIBILIDAD QUE USTEDES TIENEN PORQUE ME PARECE UN TEMA QUE ES DE MUCHA IMPORTANCIA PARA LOS HABITANTES DE LA ZONA NORPONIENTE, LOS DE SANTA CATARINA Y LOS DE GARCÍA, PORQUE HACE ALGUNOS DÍAS ESTUVIMOS MUY CERCA DE LAS PEDRERAS Y NOS DIMOS CUENTA CON TRISTEZA QUE HAY UNA CONTAMINACIÓN MUY IMPORTANTE, QUE HAY UNAS POLVARENAS TREMENDAS, PORQUE PRECISAMENTE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LAS VERIFICACIONES, NI CON LAS FUNCIONES QUE TIENE, O QUE DEBE DE DESARROLLAR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE QUE ES PUES ES LA QUE TIENE LA AUTORIDAD DE VERIFICAR, INCLUSIVE DE CLAUSURAR ESTAS EMPRESAS. EL DOMINGO QUE PASABA POR LA ZONA, VEO TAMBIÉN DE

QUE AL MOMENTO EN QUE NO ESTÁN TRABAJANDO LAS PEDRERAS PUES SE VISUALIZA EL MEDIO AMBIENTE LIMPIO, ENTONCES ESTO NOS DA LA CERTEZA DE QUE SÍ ESTÁN DAÑANDO MUCHO LA SALUD Y QUE SÍ ESTÁN EMITIENDO LO QUE SON LAS POLVARENAS QUE ESTÁN DAÑANDO LA SALUD DE LOS SANTACATARINENSES Y QUE NO SE ESTÁN VERIFICANDO LOS PROCESOS DE ENCAPSULAMIENTO QUE MARCA LA NORMA DEL MEDIO AMBIENTE. ENTONCES, VOY A PEDIR POR FAVOR QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO POR LA IMPORTANCIA QUE REVISTE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. Y ASIMISMO, QUIERO DE MANERA RESPETUOSA Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PEDIRLE A NUESTRO PRESIDENTE REYNALDO CIENFUEGOS, QUE TENGA A BIEN REALIZAR UN EMPLAZAMIENTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE A FIN DE QUE SE DICTAMINE EN CARÁCTER DE URGENTE EL EXPEDIENTE 8124 DE ESTA LEGISLATURA, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY QUE REGULA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINERALES Y SUSTANCIAS NO RESERVADAS A LA FEDERACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, CON TODO RESPETO PRESIDENTE LE HAGO ESTA EXCITATIVA, LE PIDO QUE REALICE ESTA EXCITATIVA; Y TAMBIÉN MENCIONANDO QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE HA HECHO PÚBLICO SU INTERÉS DE QUE URGE LA REGULACIÓN PRECISAMENTE DE LO QUE ES LA LEY QUE VA A REGULAR ESTAS PEDRERAS. ES CUANTO DIPUTADO”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. YO QUISIERA APELAR AL JUICIO DE MI COMPAÑERO DIPUTADO, EN RELACIÓN A LO QUE VIMOS YA TAMBIÉN EN ESTA MESA DE LA DIPUTADA CAROLINA, ES UN TEMA MUY EN COMÚN, QUE PUES A MI FORMA DE VERLO NO PODEMOS DE ENTRADA HACER UN DICTAMEN O EMITIR UN JUICIO DE ESTE PODER SIN TENER ANTES LA INFORMACIÓN PRECISA Y NECESARIA, Y MANDAR SOLICITAR LO QUE TENGAMOS QUE MANDAR SOLICITAR PARA INVESTIGAR A FONDO QUÉ ESTÁ PASANDO Y CUÁLES SON LAS SOLUCIONES QUE ELLOS DAN, Y YA VEREMOS AHORA SÍ A NUESTRO JUICIO PUES QUÉ EMITIREMOS NOSOTROS EN ESTE PODER LEGISLATIVO. YO QUISIERA APELAR AL JUICIO DE MI COMPAÑERO, AUNADO A QUE LE ACABA DE PEDIR TAMBIÉN AL PRESIDENTE QUE LA COMISIÓN SESIONE CUANTO ANTES. ESTE DICTAMEN PONERLO AHÍ Y TAMBIÉN TAL VEZ QUE EL PRESIDENTE PUES CONVOQUE A LA COMISIÓN LO ANTES POSIBLE PARA VER LOS DOS JUNTOS. AUNADO AL DE LA DIPUTADA CAROLINA, QUE SERÍAN TRES EXPEDIENTES SOBRE EL MISMO TEMA Y VERÍAMOS A ESAS AUTORIDADES, YO CREO QUE CON LA INFORMACIÓN NECESARIA TENEMOS PUES LOS DATOS NECESARIO PARA MANDAR LLAMAR A QUIEN TENGAMOS QUE MANDAR LLAMAR, PARA SOLICITAR LA INFORMACIÓN QUE NECESITEMOS NOSOTROS Y EMITIR UN JUICIO PROFESIONAL CON JUSTO SENTIDO DE LO QUE NOS COMPARTAN LAS AUTORIDADES QUE

ESTÁN EN ESE TEMA TANTO MUNICIPALES COMO ESTATALES. YO APELO AL USO DE LA PALABRA QUE HIZO EL DIPUTADO Y DECIRLE QUE SI TIENE A BIEN CONSIDERAR QUE AUNADO A ESTA PETICIÓN QUE LE HACE AL PRESIDENTE PARA QUE SE REÚNA LA COMISIÓN LO ANTES POSIBLE SE META TAMBIÉN ESTE EXPEDIENTE QUE USTED EXPONE. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON TODO RESPETO A MI COMPAÑERO CAVAZOS YO CREO QUE LA SALUD DE LOS SANTACATARINENSES Y DE LA GENTE DE GARCÍA MERECE TODO NUESTRO RESPETO Y URGE QUE YA SE REVOQUEN ESAS AUTORIZACIONES, NO PODEMOS SEGUIR SOLAPANDO QUE UNOS CUANTOS SE ESTÉN BENEFICIANDO PRECISAMENTE A COSTILLAS DE LA GENTE MÁS VULNERABLE QUE SE ENFERMA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS, QUE TIENEN ENFERMEDADES DE PIEL, INCLUSO LES CAUSA CÁNCER. SÍ VEMOS CON TRISTEZA QUE ESTO SE APROBÓ EN LO OSCURITO, PORQUE HASTA EL DÍA DE HOY NADIE SABÍA, EN EL 2005 SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A ESTE PLAN MAESTRO DE DESARROLLO URBANO, Y LUEGO EN EL 2009 EL SEÑOR DECANINI AUTORIZA FACTIBILIDAD A ESTE FRACCIONAMIENTO, YO CREO QUE PRIMERO TENEMOS QUE ANTEPONER LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN A LOS INTERESES PARTICULARES. POR LO CUAL, QUIERO HACER MI POSICIONAMIENTO MUY RESPETUOSO DE QUE SEA DE MANERA IRREVOCABLE Y QUE SE VOTE EN

ESTE MOMENTO Y VER QUIÉN REALMENTE TIENE VOLUNTAD DE VELAR POR LOS INTERESES Y POR LA SALUD DE LOS CIUDADANOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “YO RÁPIDAMENTE. SÍ SECUNDO AL COMPAÑERO CEDILLO PORQUE A MI ME PARECE MUY IMPORTANTE SER CONGRUENTES, CREO QUE EL TEMA DE LA SALUD ES UN TEMA QUE A TODOS REALMENTE NOS TIENE QUE PREOCUPAR Y MÁS CUANDO SE TRATA DE LOS NIÑOS, DE FAMILIAS. TAMBIÉN AQUÍ ME BRINCA ALGO MUY SERIO, ESTAMOS VOLVIENDO A MENCIONAR A UN EXFUNCIONARIO, ALDO DECANINI, QUE VERDADERAMENTE SE HA COMPROBADO CÓMO SE HA COLUDIDO CON LOS DESARROLLADORES Y HA CAUSADO TANTO DAÑO, TANTO EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA COMO AHORA EN GARCÍA. ES MUY TRISTE DE VERDAD QUE ESTOS FUNCIONARIOS QUE UNA Y OTRA VEZ SE EXHIBEN EN LOS MEDIOS COMO PARTE DE QUE NO TRABAJAN PARA EL BIEN DE LA GENTE SINO PARA INTERESES PERSONALES, SIGAN SIN REALMENTE SIN NINGÚN CASTIGO. A MI ME DA MUCHA TRISTEZA QUE ESTE SEÑOR HA CAUSADO MUCHO DAÑO, NUEVAMENTE ESTÁ METIDO EN ESTE PROYECTO, Y PUES VERDADERAMENTE GENERALMENTE EN DONDE ÉL ESTÁ METIDO HAY ALGO QUE NO ES NADA BUENO. ENTONCES VERDADERAMENTE A MI ESTE SEÑOR ALDO DECANINI NOS DA MUCHA PENA PORQUE HA CAUSADO MUCHO DAÑO AL MEDIO AMBIENTE EN

NUEVO LEÓN. Y PUES SÍ LA SALUD DE LAS PERSONAS ES PRIMERO Y PUES POR ESO NOSOTROS SÍ APOYAMOS AL COMPAÑERO JESÚS CEDILLO EN ESTA PROPUESTA. ES YA UN MOMENTO EN DONDE TENEMOS QUE DECIR UN HASTA AQUÍ A ESTOS ABUSIVOS DESARROLLADORES QUE ESTÁN HACIENDO UN DAÑO AL ÁREA METROPOLITANA Y QUE ESTÁN CAUSANDO SOBRE TODO NO NADA MÁS A LA NATURALEZA, SINO TAMBIÉN POR SUPUESTO Y LO MÁS IMPORTANTE, A LA SALUD DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN”.

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA HACER UNA PRECISIÓN. YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO QUE CUANDO ES UN TEMA DE SALUD DE LO HABITANTES DE NUEVO LEÓN NO SE PUEDE POSTERGAR Y NI MUCHO MENOS ES LA PRETENSIÓN DE UN SERVIDOR, NI NINGÚN DIPUTADO DE AQUÍ DEL CONGRESO, LO QUE SÍ VEMOS ES QUE ESTÁN SOLICITANDO INFORMACIÓN Y QUE YA TENEMOS UN ANTECEDENTE VOTADO EN ESTA MESA SOBRE EL MISMO TEMA, YO LE PEDIRÍA RECONSIDERARA MI COMPAÑERO Y SEPARAR EL TEMA DE SALUD, EL TEMA DE LOS CENSOS DE SALUD DE CUIDADO AL CIUDADANO QUE SE HAGA INMEDIATAMENTE Y SE VOTE Y EL TEMA QUE ES IGUAL AL DE LA COMPAÑERA CAROLINA QUE SE MANDE A LA COMISIÓN Y AHÍ NO HAY NINGÚN PROBLEMA DE QUE SE PONGA EN RIESGO LA VIDA DE LOS HABITANTES. EL PUNTO ES QUE LO QUE EXPONE MI COMPAÑERO ES

EXACTAMENTE IGUAL A LO QUE LA COMPAÑERA, Y YA LO VOTAMOS EN ESTA MESA, SEPARAR EL TEMA DE SALUD QUE SE EMPIECEN LOS CENSOS, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, Y EL TEMA DE IGUAL AL DE LA COMPAÑERA QUE SE VAYA COMO YA LO VOTAMOS EN ESTA MESA. YO PUES ES LO QUE PROONGO, SE PUEDE HACER, EL TEMA DE SALUD DE INMEDIATO TRATARLO Y EL TEMA QUE ESTÁ IGUAL AL DE LA DIPUTADA CAROLINA MANDARLO A LA COMISIÓN Y AHÍ VEREMOS CON LA INFORMACIÓN PARA NO ESTAR UNA Y OTRA VEZ SOLICITANDO LO MISMO”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUISIERA, HABLO A FAVOR PORQUE SÍ CREO QUE ES UN TEMA IMPORTANTE, COINCIDO EN DOS DE LOS TRES PUNTOS QUE MI COMPAÑERO ESTÁ PRESENTANDO, Y YO QUISIERA NADA MÁS HACERLE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO PRIMERO, EL ACUERDO PRIMERO DICE: “*A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE FORMA INMEDIATA REVOQUE LOS PERMISOS OTORGADOS EN UNA ZONA PROHIBIDA, AL PROYECTO DENOMINADO “NUEVA CIUDAD GARCÍA”*”. MI PROPUESTA, CON EL PROPÓSITO DE LLEGAR AL ACUERDO Y QUE PODAMOS SACAR ESTE PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO Y VOTARLO, SERÍA

NADA MÁS MODIFICAR ESTA PARTE DE: PARA QUE DE FORMA INMEDIATA REVOQUE LOS PERMISOS, QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA **NORMATIVIDAD** SE REVOQUEN LOS PERMISOS. ÚNICAMENTE ES NO ASEGURAR, NI QUE ESTÁ MAL, NI QUE ESTÁ BIEN, SINO QUE EN ESTE PUNTO EN CASO DE QUE NO CUMPLA SE REVOQUEN ESTOS PERMISOS, PORQUE TAMBIÉN YO QUISIERA HACER UNA REFLEXIÓN, ESTOS PERMISOS SON DE MUNICIPIO ¿NO? ENTONCES ¿CÓMO EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE VA A REVOCAR UN PERMISO? SI QUIEN TIENE LA AUTORIDAD ES EL CABILDO. ENTONCES, CON EL ESPÍRITU DE TRANSITAR Y PODER VOTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, MI PROPUESTA SERÍA QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS LEYES EN LA MATERIA, SE REVOQUEN LOS PERMISOS OTORGADOS, QUE SÍ LO DIGA, NADA MÁS QUE EN CASO DE NO CUMPLIR, PORQUE ESTAMOS ASEGURANDO LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CON ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE LEER MI COMPAÑERO QUE ESTOY DE ACUERDO, POR ESO HABLO A FAVOR DEL MISMO, ÚNICAMENTE MI PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ES QUE SI NO CUMPLE, QUE SE REVOQUE. ESO ES TODO. ESE SERÍA LO ADICIONAL, PORQUE EN EL SEGUNDO HABLAMOS DEL TEMA DE SALUD, COINCIDO CON MI COMPAÑERA QUE HACE UN MOMENTO TUVO SU EXPOSICIÓN, ES UN TEMA DE PRIORIDAD, DE TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y TIENE QUE SER INMEDIATO Y AQUÍ SE SOLICITA EL CENSO DE LOS CIUDADANOS QUE VIVEN EN GARCÍA, QUE HABITAN EN LOS ALREDEDORES DE LAS

PEDRERAS PARA QUE SE VEAN AFECTADOS EN LAS EMISIONES DE LAS MISMAS. EL TERCERO, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN, PARA QUE DE FORMA INMEDIATA ACUDAN ANTE ESTA SOBERANÍA A FIN DE EXPONER LOS ESQUEMAS FINANCIEROS; TAMBIÉN ESTAMOS DE ACUERDO DIPUTADO PROMOVENTE, ÚNICAMENTE SERÍA EN EL ACUERDO PRIMERO QUE EN CASO DE NO CUMPLIR, SE REVOQUE. ESA SERÍA MI PROPUESTA PARA QUE SE CONSTRUYA EL ACUERDO Y SE PUEDA VOTAR EN UNÁNIME POR TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “NUEVAMENTE HOMBRE, CON EL RESPETO QUE ME MERECE MI COMPAÑERO DANIEL TORRES, HOMBRE, SABE QUE LO ESTIMO BASTANTE, PERO INSISTO QUE NO ES UN TEMA QUE DEBAMOS SER TIBIOS CON ÉL. SEGURAMENTE QUE EL DÍA DE MAÑANA O UNOS MESES VA A RESULTAR CON QUE SÍ SE VA A REALIZAR ESTE FRACCIONAMIENTO PRECISAMENTE POR ANDAR CON TITUBEOS EN ESTA LEGISLATURA, QUE ES LA TRIBUNA DONDE PODEMOS HACER USO Y CRITICAR FUERTEMENTE ESE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES QUE SE ESTÁN DANDO. CON TODO RESPETO, YO INSISTIRÍA QUE SE VOTARA TAL Y COMO FUE PRESENTADO, PORQUE EN LO PERSONAL YA ANALICE MINUCIOSAMENTE LA CUESTIÓN LEGAL, Y VAYA, EL SENTIMIENTO DE LA GENTE DE SANTA CATARINA LO CONOZCO, CONOZCO EL SENTIMIENTO DE LA GENTE DE GARCÍA QUE ES VECINA Y QUE TAMBIÉN VA A SER

AFECTADA. POR LO CUAL PEDIRÍA, TAL Y COMO SEA, TAL Y COMO ESTÁ PLANTEADO QUE SE VOTE. Y BUENO SI HAY ALGUIEN QUE NO ESTÉ DE ACUERDO, PUES TAN SENCILLO QUE SE ABSTENGA O QUE VOTE EN CONTRA. GRACIAS”.

C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS: “HAY UNA PROPUESTA PREVIA DIPUTADO, QUE LE HACE UN SERVIDOR...”

C. PRESIDENTE: “YA CONTESTO. QUE CON TODO RESPETO NO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR (PAN, PRD Y DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS), 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “RÁPIDAMENTE. PUES ESTO ES ALGO TAMBIÉN MUY IMPORTANTE PORQUE TIENE QUE VER CON LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, CON SU BIENESTAR, CON SU CALIDAD DE VIDA; TODO SER HUMANO TIENE DERECHO A UNA VIDA DIGNA Y COMO USTEDES SABEN, HACE APENAS EL PASADO FIN DE SEMANA, SEIS CONSTRUCCIONES DE LAS QUE LLAMAMOS “TEJABANES”, QUE SE ENCUENTRAN EN MI DISTRITO, EL DISTRITO DIECISIETE (XVII), FUERON CONSUMIDAS POR UN INCENDIO QUE SE SUSCITÓ EN LA COLONIA “LA ESPERANZA” EN ESCOBEDO. EN DONDE ESTAS FAMILIAS PERDIERON TODAS SUS PERTENENCIAS TRAS EL SINIESTRO. EN ESTOS MOMENTOS SE ESTÁ INVESTIGANDO, COMO USTEDES SABEN, LAS CAUSAS DE ESTE INCENDIO, PERO MIENTRAS ESO SUCEDE, ESTAS PERSONAS, SOBRE TODO MUCHAS DE ELLAS CON NIÑOS, NO TIENEN EN DÓNDE VIVIR, ES POR ESO QUE HOY RÁPIDAMENTE EXPONGO ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ESTA SITUACIÓN DEPLORABLE Y TRISTE DE ESTAS FAMILIAS DE ESCOBEDO QUE ESTÁN SUFRIENDO Y QUE SOBRE TODO PUES NO TIENEN EN ESTOS MOMENTOS EN DÓNDE VIVIR. POR ESO YO QUISIERA HACER ESTE ATENTO EXHORTO EN DONDE, **ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, CÉSAR CAVAZOS; TAMBIÉN AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, FEDERICO VARGAS; AL TITULAR DE FOMERREY, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS; Y AL PRESIDENTE DEL DIF DE NUEVO LEÓN, JOSÉ RAMÓN CARRALES BATRES; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS APOYEN CUANTO ANTES A LAS FAMILIAS DE LA COLONIA “NUEVA ESPERANZA” DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO.

LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “QUEDAMOS FORMALMENTE DE HACER UN RECORRIDO CON ELLOS EL DÍA DE MAÑANA A VER EN QUÉ SITUACIONES ESTÁN ESTAS FAMILIAS, PERO MÁS QUE NADA, ME ADELANTO PARA ESPERAR QUE YA PARA MAÑANA ELLOS TENGAN ALGUNA RESPUESTA DE LO QUE VA A SER DE ELLOS Y A DÓNDE SE LES VA A REUBICAR, PUES ELLOS PERDIERON TODO SU PATRIMONIO EN ESTE INCENDIO. POR ESO ES ESTE EXHORTO, SIMPLEMENTE PUES A MI ME GUSTARÍA PUES QUE FUERA VOTADO EN EL MOMENTO, PUES POR PENSAR EN ESTAS FAMILIAS, QUE OJALÁ QUE PARA EL DÍA DE HOY ESTAS AUTORIDADES QUE SEGURAMENTE SE VAN A SENSIBILIZAR CON LA SITUACIÓN, LES DEN LA RESPUESTA QUE ELLOS NECESITAN Y OJALÁ QUE EL DÍA DE MAÑANA NOS COMUNIQUEN PUES QUE YA FUERON ATENDIDOS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONFORME LO SOLICITÓ EL DIPUTADO JESÚS CEDILLO, LE PEDIRÍA A LA OFICIALÍA LE HAGA SABER AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE CONFORME EL REGLAMENTO SESIONE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES, POR LA EXCITATIVA SOLICITADA POR EL DIPUTADO JESÚS CEDILLO”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 5 DE AGOSTO

2014, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE
DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. CAROLINA MARÍA
GARZA GUERRA

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ

DD # 202-LXXIII-14. D. P.
MARTES 29 DE JULIO DE 2014.